

EL MERCURIO

\$500

Martes
26 de agosto de 2025

Fundado el
12 de septiembre de 1827
año 1981 N° 68.499

www.mercuriovalpo.cl

DE VALPARAÍSO

Rectores aprueban FES, pero sugieren el copago para deciles superiores

Educación. Nelson Vásquez (PUCV), Juan Yuz (USM) y Osvaldo Corrales (UV) manifiestan aprensiones sobre el financiamiento de los 7°, 8° y 9° tramos.

Basados en estudio del CRUCH, advierten que su no regulación amenaza estabilidad de las universidades y del sistema educacional en su conjunto. Pág. 6



PUCV anuncia Medicina para el año 2028

Valparaíso. Rector adelantó proyecto de campus que incluirá Enfermería. Pág. 6



Remueven al jefe de gabinete del delegado

Gobierno. Nelson Ruminot fue apartado tras denuncias por Ley Karin. Pág. 4

Viña del Mar. Pág. 3

Activan ofensiva judicial contra la CMVM por sueldos

Valparaíso. Pág. 7

Ascensor Artillería será el primero de esperada licitación



Goleador de Villa Dulce brilla en Mundial homeless de Noruega

Fútbol calle. Diego Toribio es la figura del torneo para personas en situación de calle. Pág. 13

Marga Marga. Pág. 5

Alcaldes presionan por soluciones por accesos a hospital

San Antonio. Pág. 2

Aplazan en una semana el desalojo de la megatoma



JORGE "PEINETA" GARCÉS: "NO PUEDO ENTENDER CÓMO LA POLÍTICA PUEDE CONTENER TANTA SUCIEDAD"

El sorpresivo candidato de Evópoli a diputado por el Distrito 7 repasa su distancia con el mundo al cual pretende entrar, se niega a hacer promesas y espera que "el cariño de la gente" lo lleve al Congreso. Pág. 5

UF HOY: \$ 39.326,20
UTM: \$ 68.647

DÓLAR COMPRADOR: \$ 964,5
DÓLAR VENDEDOR: \$ 964,8

SANTORAL HOY:
CEFERINO NAMUNCURÁ

EL TIEMPO
GRAN VALPARAÍSO

MÁX: 21°
MÍN: 6°

ATENCIÓN CLIENTES:
(2) 27534312

780661400008

KOVACS
DESDE 1933



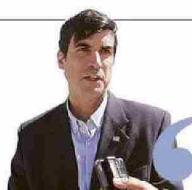
OMODA | JAECCO



¡GRACIAS POR PREFERIRNOS!

(*) Información oficial de ventas Omoda y Jaecco año 2024

Actualidad



Ha pasado un poco desapercibido para la opinión pública, pero este proyecto podría tener un impacto importante en las universidades”.

JUAN YUZ, presidente de la USM y del G9, por proyecto de ley que pone fin al CAE

Ultimátum: Minvu y propietarios aplazan una semana el desalojo de la megatoma

SAN ANTONIO. El Gobierno continúa las tratativas para fijar un precio de tasación. Alcalde Omar Vera dice que la expulsión es “impracticable”.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Las negociaciones para evitar el desalojo de la megatoma del cerro Centinela se acercan a un punto cúlmine. Este lunes, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A. anunciaron conjuntamente que la Comisión Técnica, encargada de supervisar las tratativas para evitar el desalojo de la toma, extenderá su trabajo hasta el próximo miércoles 3 de septiembre. De no alcanzar un acuerdo para entonces, el Ejecutivo deberá acatar el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y, con ello, iniciar el desalojo gradual de la megatoma, con auxilio de la fuerza pública.

Fue hace medio año, el pasado 24 de febrero, cuando el Minvu anunció la suscripción de un protocolo de acuerdo junto a la Inmobiliaria San Antonio y la municipalidad de la comuna.

El avenimiento, supervigilado por la Corte de Apelaciones, establecía que los propietarios del inmueble, Ricardo Posada y Esteban Solari, manifestaban su voluntad de revisar una eventual propuesta de compra por parte de los ocupantes, con la condición de que el Estado fuera garante del proceso. Así, se acordó crear una Comisión Técnica –junto al Minvu y la Municipalidad de San Antonio– que funcionaría por seis meses con el objetivo de viabilizar la propuesta del Ejecutivo, que busca que las 4.100 familias que habitan el predio de 256 hectáreas puedan adquirir los terrenos.

La propuesta ideada por el Ministerio de Vivienda es ejecutar la compra a través de un inédito sistema de cooperati-

vas de vivienda, que permita a los ocupantes acceder a los terrenos mediante créditos y pagos en cuotas.

Sin embargo, el plazo otorgado por la Corte de Apelaciones para llegar a un acuerdo finalizaba este miércoles 27 de agosto y, pese a que en las últimas semanas se han intensificado las negociaciones, aún no llegan a buen puerto.

En este marco, y entendiendo las consecuencias que implicaría el desalojo de 11 mil personas para la comuna y la Región, la Inmobiliaria San Antonio y el Ministerio de Vivienda decidieron extender en nueve días el plazo las tratativas hasta el próximo miércoles 3 de septiembre, en lo que es considerado como un “ultimátum” entre las partes.

A través de un comunicado, ayer la Comisión Técnica constituida entre la Inmobiliaria San Antonio, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de San Antonio y la Subsecretaría del Interior informó que las partes “en sesión de fecha 22 de agosto han resuelto unánimemente y con el acuerdo de sus mandantes continuar el trabajo de esta Comisión, bajo los términos establecidos en dicho protocolo (de acuerdo), hasta el 3 de septiembre, para acercar posiciones”.

“En caso contrario, se hará operativo el fallo de la Corte de Valparaíso”, aseguró la cartera liderada por el ministro Carlos Montes.

TRES PUNTOS SON CLAVE

Según conocedores de las negociaciones, son tres las condiciones que deben acordarse para que los dueños se decidan a vender el terreno.

Lo fundamental es, en primer lugar, alcanzar un acuerdo sobre el precio del terreno. Este es uno de los puntos que ge-

nera mayores diferencias, puesto que, mientras los propietarios exigen un precio de 0,61 UF por metro cuadrado, el Ministerio de Vivienda propone una tarifa de 0,21 UF por m², pese a que la cartera ha aumentado su oferta en las últimas semanas.

Una segunda condición fundamental es que el Ministerio de Vivienda asegure a los dueños –de forma explícita, mediante un documento– que las cooperativas serán financiadas por el Banco Estado. Lo anterior, dado que los usurpadores del terreno “no cuentan con los recursos suficientes y tampoco son sujetos de créditos”, afirma una de las fuentes conocedoras de las negociaciones.

Un tercer punto es que el Estado indemnice por lucro cesante a los propietarios en caso de no alcanzar un acuerdo tras estos meses de negociaciones. Es decir, “que haya una garantía estatal que cubra la eventualidad de que no se llegue a un acuerdo final. Alguien debe pagar los meses perdidos”, señala una fuente a este Diario.

DESALOJO “IMPRACTICABLE”

Los escasos resultados en los tres grandes puntos de acuerdo no son alentadores y, en ese marco, el alcalde de San Antonio, Omar Vera (indep.) expone su preocupación ante un eventual proceso de desalojo. Y es que a juicio del jefe comunal, es totalmente inviable el desplazamiento de las 11 mil personas que habitan el predio.

“El desalojo es impracticable, desde el punto de vista social y de seguridad. No tenemos ninguna capacidad, en términos de nuestros recursos de Carabineros, para generar un desalojo de esa magnitud. Además, la municipalidad no tiene las instalaciones para proveer lugares de acogida para las personas que se vayan



11 MIL PERSONAS VIVEN EN EL TERRENO USURPADO A ESTEBAN SOLARI Y RICARDO POSADA.

“Yo espero también, y lo voy a decir en estos términos, que la situación de la megatoma de San Antonio no sea algo que se traspase al próximo gobierno”.

Rodrigo Mundaca
Gobernador regional

“El desalojo es impracticable. No tenemos ninguna capacidad, en términos de recursos de Carabineros, para generar un desalojo de esa magnitud”.

Omar Vera
Alcalde de San Antonio

“Tenemos la ilusión de que vamos a completar la compra de estos predios y vamos a conformar un barrio. Esa es nuestra esperanza”.

Susana Carvallo
Presidenta de cooperativa de vivienda formada por ocupantes

desalojando. Es impracticable”, insiste el jefe comunal.

“El camino es el diálogo y llegar a un buen acuerdo. Por ahí hay un dicho, que dice que es mejor llegar a un buen acuerdo que a un mal juicio”, completó el alcalde sanantonino.

En cuanto a las coordinaciones para ejecutar el desalojo, Omar Vera afirma que, a la fecha, no se ha concretado una reunión de planificación junto a la Delegación Presidencial y Carabineros, “porque yo creo que se está a la espera del resultado de la mesa tripartita”.

MUNDACA EXIGE CELERIDAD

En paralelo, la máxima autoridad regional, el gobernador Rodrigo Mundaca, reconoció que “en este minuto hay una disparidad entre la propuesta que está haciendo el Gobierno versus lo que está pidiendo precisamente el propietario”.

En ese contexto, instó al Ejecutivo a no seguir postergando las soluciones y no traspasar el conflicto al siguiente gobierno.

“Esperamos que no proceda el desalojo en este minuto, si es que faltan pequeños detalles. Y yo espero también, y lo voy a decir en estos términos, que la situación de la megatoma de San Antonio no sea algo

que se traspase al próximo gobierno. Yo espero que esto se resuelva ahora, con este gobierno, porque finalmente si no hay una actitud diligente, que ponga en la centralidad la solución, va a ser un problema que vamos a tener y lo vamos a seguir arrastrando”, apuntó la autoridad.

FAMILIAS ESTÁN INQUIETAS

Desde la perspectiva de los ocupantes del terreno, Susana Carvallo, presidenta de una de las cooperativas formadas por el Minvu, reconoció que “las familias están inquietas, están con incertidumbre, pero, por otro lado, confiadas también que sí va a haber solución. No sabemos cuál, pero si va a haber solución”.

“Se ha hecho un arduo trabajo con el Estado. Todas las comunidades están trabajando y tienen disposición a comprar. Estamos haciendo una pega que, si bien ha sido larga, tenemos la ilusión de que vamos a completar la compra de estos predios y vamos a conformar un barrio. Esa es nuestra esperanza”, dice Carvallo.

Desde el Ministerio de Vivienda enfatizaron que las conversaciones siguen en curso. “Esperamos que se encuentre una solución”, concluyeron. ☞

Ingresan recurso judicial contra la CMVM por rebajas salariales

VIÑA DEL MAR. Funcionarios de la salud municipal que sufrieron recortes de hasta un 31% aseguran que llevarán a la alcaldesa Macarena Ripamonti a la Contraloría.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

La rebaja de sueldos a los funcionarios con las remuneraciones más altas de la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM) abre un nuevo flanco de conflicto. La Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam) acudió este lunes a la Corte de Apelaciones de Valparaíso a interponer un recurso de protección contra la Municipalidad de Viña del Mar y la CMVM, acusando que la determinación adoptada por la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti es "ilegal" y "arbitraria".

El pasado 31 de julio, el Concejo Municipal de Viña del Mar aprobó con 8 votos a favor —incluido el de la jefa comunal— la rebaja salarial de hasta un 31% de los sueldos base más altos de los tramos A y B, los mejores pagados del sistema de salud municipal de la Ciudad Jardín. La decisión, reconocida como "dolorosa" por parte de la administración y de los concejales, fue tomada debido al grave déficit presupuestario de la CMVM y debido a las observaciones de la Contraloría que ordenaban al municipio revisar su escala salarial, considerada más alta que la de municipios similares.

Los gremios afirman que unos 400 funcionarios serán afectados por los recortes, que comenzarán a aplicarse a contar del próximo jueves 28 de agosto. Por ello, en total rechazo a esta determinación, la Confusam de Viña del Mar presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, donde sustentan que la rebaja salarial sería "inconstitucional".

La acción judicial presentada por los abogados Paulo Pérez y Catalina Escobar denuncia que se han vulnerado derechos fundamentales de los trabajadores, como la igualdad de trato y el derecho a la propiedad.

28

de agosto comenzarían a aplicarse las rebajas salariales a los tramos A y B de la salud municipal.



TRABAJADORES DE LOS TRAMOS "A" Y "B" HAN SUFRIDO UNA REBAJA DE HASTA UN 31% DE SU SUELDO BASE.

"Esto pone en riesgo no tan sólo los sueldos de los trabajadores, sino que pone en riesgo la estabilidad de los servicios de atención".

Fabrizio González
Presidente Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipal (Confusam) V Región

"Hay jurisprudencia en la Corte Suprema que ha establecido que ese tipo de medidas son completamente inconstitucionales".

Paulo Pérez
Abogado de la Asociación de Funcionarios de la Atención Primaria de Salud (AFAPS)

"Como federación estamos también evaluando posibles responsabilidades políticas de la alcaldesa Macarena Ripamonti".

Catalina Escobar
Abogada de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam)

"La aplicación arbitraria e ilegal de la medida ha significado un trato desigual y discriminatorio, toda vez que fueron sólo afectadas las categorías A y B, referidas, no siendo extensible dicha actuación a todas las categorías de funcionarios", argumenta el escrito.

Asimismo, se explica que "la alteración inesperada de esta situación genera un impacto directo en la estabilidad económica, afectación directa al patrimonio y responsabilidad familiar, acompañado de una inevitable incertidumbre y preocupación por las consecuencias que ello conlleva".

Con estos antecedentes, los funcionarios afectados sostienen que tanto la Municipalidad de Viña del Mar como la CMVM "han actuado en forma ilegal y arbitraria, violentando los derechos fundamentales de los recurrentes", por lo que solicitan el "pleno reintegro de sus remuneraciones".

neraciones".

ACUDIRÁN A CONTRALORÍA

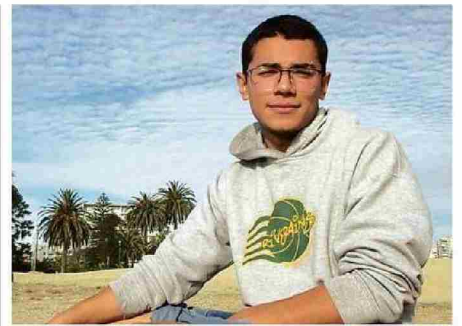
Catalina Escobar, abogada de la Confusam, subrayó que con esta presentación se busca "revertir los efectos y restablecer los diversos derechos de los funcionarios". En ese sentido, añadió que "como federación estamos también evaluando posibles responsabilidades políticas de la alcaldesa Macarena Ripamonti y (...) todas las opciones posibles para recurrir a otras entidades administrativas". En esa línea, Escobar confirmó que acudirán a la Contraloría. "Eso es un hecho", dijo.

Fabrizio González, presidente de la Confusam V Región, afirmó que "vamos a recurrir a todas las instancias necesarias para poder revertir esta injusticia que se está dando con los trabajadores y las trabajadoras, porque esto pone en riesgo no tan sólo los sueldos de los traba-

adores, sino que pone en riesgo la estabilidad de los servicios de atención primaria de salud".

Respecto a las razones esgrimidas por la municipalidad, Paulo Pérez, abogado de la Asociación de Funcionarios APS (AFAPS), enfatizó que "la reestructuración de una empresa por temas financieros jamás pueden ser argumentos para justificar una rebaja de remuneración. Hay jurisprudencia en la Corte Suprema que ha establecido que ese tipo de medidas son completamente inconstitucionales".

Este Diario consultó por una versión de la CMVM, pero no se recibieron respuestas. No obstante, desde la Municipalidad argumentan que el ajuste se centra exclusivamente en las categorías A y B, "las que contaban con sueldos que superaban los 10 millones de pesos, llegando incluso a salarios por sobre los 14 millones de pesos".



EL RASTRO DE LUIS FELIPE CORREA SE PERDIÓ EN VIÑA DEL MAR.

Incertidumbre por desaparición de un universitario en Viña

CASO. Joven de San Bernardo sólo informó su ubicación la madrugada del 21 de agosto, que lo situó en la avenida Perú.

Desde el jueves 21 de agosto que se desconoce el paradero de Luis Felipe Correa Gutiérrez, estudiante universitario de 19 años, con domicilio en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, cuya última ubicación quedó registrada en un mensaje de WhatsApp que envió a una amiga y que lo situó en la avenida Perú con 6 Norte, en Viña del Mar.

Hasta ahora, nada se sabe del motivo que lo trajo a la Ciudad Jardín, viaje que tampoco informó a su familia o a sus amistades. Así lo confirmó Carolina Blanco, amiga y compañera de carrera del joven, quien precisó que "sabemos solamente que él tiene un interés particular por Viña".

Relató que la última vez que compartieron con él fue el martes 19 de agosto en la universidad, ya que al día siguiente faltó a clases. Y si bien contó que Luis Felipe padece depresión y siempre sus cercanos están atentos por si requiere algún tipo de apoyo o ayuda, indicó que ese día no hubo "nada que nos haya hecho ruido de cierta forma".

DENUNCIA

Fue a la 1 de la madrugada del 21 de agosto que el universitario envió a una amiga su ubicación, aunque sin adjuntar algún texto o audio que explicara ese mensaje y su situación. Carolina señaló que la madre del joven concurre ese mismo día, a eso de las 11 de la mañana, a interponer una denuncia por presunta desgracia a una unidad de Carabi-

"No hubo una discusión o algo previo que nos diera como la alerta de que esto pudiese llegar a suceder".

Carolina Blanco
Amiga

neros de Santiago. También tomaron contacto con un amigo que el estudiante tiene en Viña del Mar, quien descartó haber recibido su visita.

"No hubo una discusión o algo previo que nos diera como la alerta de que esto pudiese llegar a suceder. De todas formas, lo que él envió fue una ubicación, imagino que a modo de ayuda, pero no ayuda como en el caso de que lo estén secuestrando o algo por el estilo, sino que por temas de salud mental y ese tipo de cosas", manifestó Carolina.

Una afiche con la foto Luis Felipe Correa y contactos telefónicos de su familia y amistades circula por redes sociales. En ella se detalla que el joven es de contextura delgada, tiene una estatura de 1,75 metros y vestiría un pantalón de nieve negro marca Columbia, una chaqueta impermeable Fujitsu y zapatillas Nike. Quienes posean información de su paradero, pueden llamar a los teléfonos +56 9 7607 3405 o +56 9 6620 5402.

Hoy, en tanto, y tal como lo hicieron el fin de semana, amigos y familiares viajarán a Viña del Mar para realizar una jornada de búsqueda.

Oficialismo respalda salida de asesor de delegado por maltrato

GOBIERNO. Cores PC y FA condenaron a Nelson Ruminot, quien por Ley Karin fue acusado de gritarle a dos funcionarios. Riquelme lo apartó de sus labores.

Sebastián Mejías O.
sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

En la Delegación Presidencial de Valparaíso, el nombre de Nelson Ruminot, jefe de gabinete de Yanino Riquelme y militante del Partido Comunista, vuelve a estar en entredicho. Con un historial que deja mucho que desear, fue cuestionado hace unos meses por un presunto conflicto de interés al ejercer el rol de asesor para favorecer los intereses de una empresa constructora ante el Serviu mientras ocupaba puestos de privilegio en la esfera político-pública.

Hoy, sin embargo, las críticas se concentran en su estilo de conducción interna, con dos funcionarios que denuncian un ambiente laboral hostil, marcado por gritos, malos tratos y episodios de descalificación directa, acusaciones enmarcadas en la Ley Karin, que es una iniciativa que surge de este gobierno para frenar el acoso laboral y que no es primera vez que es pasada a llevar por jefaturas de esta administración.

Hace apenas unos meses salió a la luz el testimonio de una funcionaria que acusó a la entonces seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga, y a su jefa de gabinete, Katherine Santis, hoy colaboradora directa de Yanino Riquelme en la coordinación de las comunicaciones de la reconstrucción, por violentos episodios de maltrato laboral. La denuncia fue presentada de manera anónima por la funcionaria por temor a represalias, lo que obligó a paralizar la causa en Contraloría, aunque tanto Moraga como Santis terminaron sumariadas por la Segeob.

Esta vez, la acción presentada por dos funcionarios de Interior contra el jefe de gabinete del delegado se da tras una reunión de trabajo sobre televigilancia móvil, instancia en que la directora de Administración y Finanzas intentó corregirle un dato a Ruminot, quien reaccionó violentamente y a los gritos.

El episodio impactó a los presentes, que relataron que el mismo trato recayó sobre otro funcionario, que fue increpado con dureza por desconocer un dato y, finalmente, expulsado de

“Me parece acertada la decisión del delegado de separar inmediatamente de sus funciones a su jefe de gabinete, considerando la gravedad de la situación”.

Giselle Ahumada
Core del Partido Comunista

“Este es un hecho grave y pese a los veinte días hábiles para realizar la indagatoria, espero que pueda resolverse en un plazo extremadamente acotado”.

Tania Valenzuela
Core del Frente Amplio

“Un buen liderazgo implica contar con las habilidades blandas necesarias para enfrentar esos problemas sin ofender”.

Alexander Hopkinson
Asoc. Funcionarios Ministerio del Interior Valparaíso

la sala por el propio Ruminot. “Te callas que estoy hablando yo, cuando hablo yo... te callas”, se le oyó, perdiendo el control de manera autoritaria.

DELEGADO LO REMOVÍO

Desde la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Interior de la Región de Valparaíso (Afunival), su presidente, Alexander Hopkinson, mostró preocupación “por la situación de violencia laboral que está siendo investigada a través de la Ley Karin”. Ante este hecho, aclara que “hemos brindado apoyo a nuestros asociados y asociadas y, por lo mismo, valoramos la existencia de este protocolo para canalizar por las vías institucionales este tipo de maltratos, sobre todo cuando son ejercidos de manera jerárquica”.

Agregó que “si bien es propio de cualquier trabajo estar sujeto a periodos de estrés y alta



DELEGADO RIQUELME JUNTO A SU EX MANO DERECHA, PEDRO RUMINOT.

presión, más aun en cargos de jefatura, un buen liderazgo implica contar con las habilidades blandas necesarias para enfrentar esos problemas sin ofender o tratar de manera despectiva a otras personas”.

Al tanto de las denuncias, el delegado presidencial, Yanino Riquelme, tomó su primera medida: “He instruido que el involucrado sea separado inmediatamente de sus funciones hasta que finalice la investigación, situación que se hizo efectiva el mismo día de ocurrido los hechos”.

Afirmando que “como Gobierno no podemos tolerar este tipo de conductas”, Riquelme dice que esperará “el desarrollo del proceso investigativo y que este se realice en absoluto cumplimiento de la ley, para aclarar los hechos y sancionar las responsabilidades en caso que sean acreditadas”.

CORES FUSTIGAN A ASESOR

Desde el propio Partido Comunista, en el que militan Yanino Riquelme y su suspendido jefe de gabinete, la core Giselle Ahumada calificó como “acertada la decisión del delegado presidencial de separar inmediatamente de sus funciones a su jefe de gabinete, considerando la gravedad de la situación”.

La consejera fue tajante al decir que “la violencia bajo ninguna circunstancia puede ser aceptada como forma de resolver diferencias y debemos rechazarla en todos los espacios, tanto públicos como privados”.

Por eso llamó a una investigación “clara y transparente, que permita aplicar las medidas que correspondan”.

En la misma línea, Tania Valenzuela, core del Frente Amplio, exigió rapidez para aclarar los hechos. Pese a los veinte días hábiles que se dan para realizar la indagatoria, espera “que pueda resolverse en un plazo extremadamente acotado para que se aclare a la brevedad”. Junto a ello, valora “que el delegado presidencial actuara bajo el principio de celeridad que exige, sacándolo de sus funciones”.

La core María Elena Rubilar (FA) también reconoció “la acción de la Delegación Presidencial Regional de separar de sus funciones al funcionario denunciado mientras se siguen los cursos investigativos correspondientes”.

Por último, la representante de la bancada del Partido Republicano, Catalina Thauhy, calificó el hecho como “lamentable” y lo asocia a otros episodios de esta administración, como “la ‘renuncia voluntaria’ de la seremi de Gobierno hace un mes, envuelta en comentarios sobre una posible denuncia por Ley Karin, que no se condice con la escala de valores y principios que ofrecía el exministro Jackson”.

Al ver este panorama, Thauhy concluye que “hay bastante desorden en las filas del oficialismo y que el gobierno feminista y sus autoridades con altura moral parece que no lo eran tanto”.



EL PROGRAMA DE DRONES DE TELEVIGILANCIA TENDRÁ CONTINUIDAD.

Solucionan atrasos en sueldos asociados a drones de vigilancia

REGIÓN. Trabajadores y la empresa recibieron ayer el pago del mes de julio.

El programa de televigilancia con drones, implementado para reforzar la seguridad pública en la Región de Valparaíso, se encontraba en riesgo de interrupción debido a atrasos en los pagos a funcionarios y a la empresa proveedora del servicio. Dieciséis trabajadores adscritos al programa no habían recibido sus remuneraciones del mes de julio, situación que se regularizó ayer.

Al respecto, la seremi de Seguridad Pública, Alejandra Romero, explicó que “pese a nuestros esfuerzos, se produjo una demora en el pago de sueldos porque la transferencia de recursos para este programa, que va desde el Gobierno Regional a la Subsecretaría de Prevención del Delito y luego a la Delegación Presidencial Regional (DPR), sufrió una demora en el proceso de toma de razón en la Contraloría General de la República, por lo que se generó este lapso de días de sueldos impagos, que fue solucionado hoy (ayer)”.

RECURSOS PARA 2026

“Además, con esta transferencia de recursos ya regularizada, la DPR puede gestionar la ejecución del programa con normalidad, pagando sueldos y la operación de los drones a la Empresa Videocorp, que se encarga del funcionamiento de los ocho drones que están presentes en la región. En las próximas semanas se espera una nueva inyección de recursos, que debe cumplir el mismo ciclo (Gore-SPD-DPR) con el cual se ejecutará el programa durante el 2026”, precisó Romero.

En tanto, el delegado presidencial regional, Yanino Riquel-

“Sufrió una demora en el proceso de toma de razón en la Contraloría, por lo que se generó este lapso, (...) que ya fue solucionado”.

Alejandra Romero
Seremi de Seguridad Pública

me, señaló que “el pago de las remuneraciones de los funcionarios y pagos a proveedores del programa, ya están siendo actualizados, luego de algunos retrasos administrativos que en ningún caso han perjudicado el funcionamiento del sistema de televigilancia en la región”.

Por su parte, el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, aseguró que “nosotros le dimos continuidad al programa de televigilancia, pasamos de seis a ocho drones de alta gama, tenemos también el compromiso de habilitar una sala espejo en las instalaciones donde estemos como Gobierno Regional, y en lo que corresponde al Gobierno Regional, nosotros ya hicimos el financiamiento, ya aprobamos la continuidad del proyecto, y por tanto, esto es una responsabilidad de la Delegación Presidencial Regional, no una responsabilidad nuestra, porque esos trabajadores están contratados por la Delegación y es la Delegación la que paga los salarios”.

El jefe regional fue categórico al afirmar que “la continuidad no puede estar amenazada y los responsables tienen que darle continuidad porque el Gobierno Regional puso las lucas suficientes para la continuidad”.

E ENTREVISTA. JORGE GARCÉS, ex director técnico de Everton, Santiago Wanderers y de la Selección Chilena, va como candidato a diputado por el Distrito 7 (indep./Evópoli):

“Hay tanto dinero que se fue a las fundaciones y se perdió, por Dios”

Sebastián Mejías O.

sebastianmejias@mercuriovalpo.cl

El ex director técnico campeón con Wanderers en 2001, también de Everton y de la Selección Chilena, el reconocido Jorge “Peineta” Garcés, fue tentado por Evópoli para competir como diputado por el Distrito 7. No es el primer personaje mediático que el partido recluta para un desafío de este tipo. Lo hizo antes con el exmodelo Houtui Teao, que hoy es diputado y competirá por la reelección con cupo UDI.

Para Garcés, la inexperiencia en política puede incluso ser un valor. Dice que siempre se ha sentido alejado de la “sucesión” de la política y, ahora, con la expectativa de incidir en temas de niñez y deporte, proyecta que esta campaña será una prueba para ver si todo el cariño de la gente hacia él era real.

- ¿Tuvo algún acercamiento previo con la política?

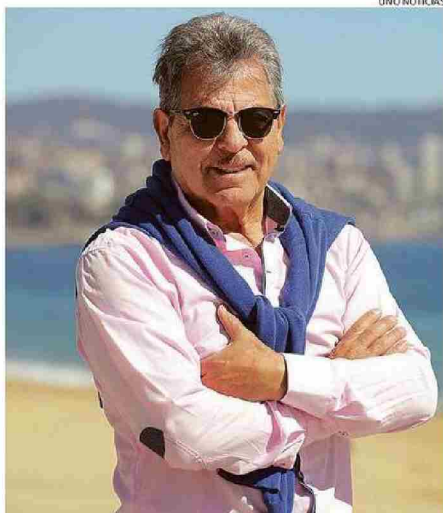
- Es que nunca he sido político ni tengo experiencia política, tampoco creo que sea necesario para mí. Una vez me invitaron a ser candidato a concejal en Talca hace años y fui más que nada por apoyar al alcalde, que es un amigo, pero nunca con la idea de quedarme por un interés propio.

- ¿Qué distancia tenía con la política?

- La verdad es que no me gusta cómo se maneja la política. Considero que el rol de un político, de un diputado, de un senador, de un Presidente, es trabajar en equipo para el país, transversalmente, independiente de los colores políticos. Esa es mi idea, al menos. Quiero trabajar mucho por sacar a la niñez y a la juventud del flagelo que nos ha invadido, que es la delincuencia y la drogadicción. No pediré más Carabineros ni policías en las calles, sino más infraestructura para aportarle como sociedad a las niñas, a los niños, a la juventud. Construir más canchas deportivas y no sólo de fútbol. Esa es la idea que tengo.

- ¿Parte con algún diagnóstico?

- Acá lo que necesitamos son so-



GARCÉS VALORA LA LIBERTAD Y APERTURA QUE LE OFRECIÓ EVÓPOLI.

“Si entro al Congreso, voy a poder retribuir todo el cariño y el respeto que la gente me ha brindado diariamente. Creo que esta campaña va a ser una prueba para ver si ese cariño era real”.

luciones. Hay 650.000 chilenos y chilenas, entre los 13 y los 25 años, que están sin estudios y sin trabajo. ¿Qué futuro nos espera? Ahí es cuando quiero estar adentro, para poder aportar y buscar soluciones a estas problemáticas.

- Y este clima polarizado en redes sociales, de conflicto permanente entre los diferentes sectores, ¿cómo lo percibe?

- Es el gran problema que tenemos hoy día. Yo no vengo de la política tradicional. Siempre he estado en la vereda del deporte, trabajando en las canchas, con la gente, motivando, levantando equipos. Entonces, no puedo entender cómo la política contenga en sí misma tanta suciedad. Nosotros elegimos a los políticos para que solucionen los problemas del país, no para que peleen entre ellos.

- ¿Usted va a pelear por cuestiones ideológicas?

- Para nada, voy a levantar

siempre el dedo en cualquier votación que mejore el bienestar de la gente, o una ley que mejorará nuestro país, independiente que la presente Juanito, Pedrito o Dieguito, es exactamente lo mismo. Entonces, yo pido y pediré lo mismo. Todos esos bienes nacionales que están botados, esos campos, yo los voy a pedir y voy a luchar para que esos campos sean canchas deportivas y ese es anhelo es transversal.

LOS MILLONES PERDIDOS

- ¿El Distrito 7 tiene muchas carencias en infraestructura deportiva?

- No voy a hacer promesas, como la mayoría, porque no puedo prometer algo que no depende exclusivamente de mí. Si me puedo comprometer a luchar por lo que te he dicho, por las nuevas generaciones, por los adultos mayores, por recuperar canchas que hoy están en pésimo estado, canchas que no tienen iluminación; gente mayor que quiere hacer deporte, pero las ciudades están llenas de falencias en esa área. Todavía hay canchas de tierra. Hay tanto dinero que se fue a las fundaciones y se perdió, por Dios. Millones y millones. Y para infraestructura deportiva no hay nada y tampoco es que se necesiten tantos millones.

- Antes hablaba de falencias en infraestructura deportiva, pero el fútbol de la región también está en crisis?

- Mira, lo voy a decir en estos términos. Lo único grande que tienen Wanderers y Everton son sus hinchadas, a las que yo quiero mucho. Los de Wanderers saben que yo quiero mucho a Everton. Y los de Everton saben que yo me identifiqué mucho con Wanderers. Lo saben. Porque dirigí a Everton dos veces y me fue muy bien. Y en Wanderers todos saben lo que he vivido y el cariño y el amor que siento por este club. Ambos clubes han sido mal administrados. Se ganó el campeonato de 2001 y, desde entonces, Wanderers ha estado más veces en Primera B que en Primera. Everton está hoy día en manos de mexicanos y se pierde la identidad. Hoy día los empresarios reciben millonarios recursos y buena parte se los quedan ellos, como empresa. No invierten lo que tienen que invertir. En los últimos clubes donde estuve no me querían llevar jugadores porque era caro. Hay poco compromiso con el club.

- Su paso por Everton o el campeonato de Wanderers de 2001, ¿le servirán de algo en esta campaña?

- Mira, ese cariño siempre está. Me tocó dirigir Wanderers, me tocó dirigir Everton, San Antonio, y si entro al Congreso voy a poder retribuir todo el cariño y el respeto que la gente me ha brindado diariamente. Creo que esta campaña va a ser una prueba para ver si ese cariño era real. Vamos a ver. Espero que así sea. Y la gente que me conoce sabe a lo que voy, lo que estoy proponiendo, no prometiéndolo.

- ¿Por qué Evópoli?

- Evópoli por varios motivos. Es un espacio político que puede darme libertad y apertura, un partido que busca acuerdos y eso, en un país polarizado, es necesario. Necesitamos puentes, no trincheras. Evópoli es un partido que ha defendido causas transversales como la modernización del Estado, la equidad territorial, poner a los niños primero. Por eso decidí asumir el desafío en su lista. ☞



AYER SE REUNIERON EN EL CONGRESO LOS ALCALDES DE MARGA MARGA.

Hospital: alcaldes de la Provincia de Marga Marga presionan por urgentes soluciones

REGIÓN. Jefes comunales llamaron al Gobierno a dar respuesta a las serias carencias en materia de conectividad.

Los alcaldes de las cuatro comunas que componen la Provincia de Marga Marga se reunieron ayer para analizar y adoptar medidas que permitan dar una pronta solución a los serios problemas viales y de conectividad que enfrentan el nuevo Hospital Provincial Marga Marga, materias pendientes que incluso para el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, impiden inaugurar el recinto asistencial.

Tras participar del 5° Simposio Regional de Integridad y Plantas Municipales, realizado por la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) este lunes, en el Congreso Nacional, los jefes comunales de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué abordaron el complejo escenario y pidieron al Gobierno que dé garantías a los futuros usuarios de que podrán acceder al centro de salud ubicado en la intersección de la autopista Troncal Sur con avenida Marga Marga, en Villa Alemana.

SIN INFORMACIÓN

El alcalde esta comuna, Nelson Estay, expuso que “no hemos tenido información de parte del Gobierno central, no hemos tenido reuniones de trabajo de coordinación, y la verdad es que hoy día estamos en fojas cero”.

Agregó que “desde el primer minuto que nosotros asumimos el desafío golpeamos todas las puertas necesarias, de la ministra de Salud, del ministro de Transportes, del director de Concesiones, del Serviu”, sin hasta ahora tener respuestas concretas. Por eso, valoró la po-

sición del gobernador regional y criticó, de paso, al delegado presidencial Fidel Cueto, quien “ha estado bastante ausente” en esta materia, según afirmó.

Para el alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, “el llamado es simple: necesitamos aunar esfuerzos de todas las autoridades que responden a sus distintos territorios, para que esto lo podamos afrontar de la mejor manera posible. No sirve de nada inaugurar un hospital si ese hospital no va a tener acceso ni va a tener las vías de comunicación con cada una de las localidades”.

“ESTAMOS PREOCUPADOS”

Su postura fue respaldada por el jefe comunal de Olmué, Jorge Jil, para quien “hoy día no están las condiciones de acceso, hoy día no se asegura que los vecinos y vecinas de la comuna de Olmué puedan llegar a ser usuarios (...). Estamos muy preocupados por cómo nuestros vecinos van a llegar al hospital (...) porque hoy día no están las condiciones para inaugurarlo”.

La alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, exigió conocer la carta Gantt sobre el programa de apertura del hospital, añadiendo que al problema de conectividad se debe sumar el de seguridad.

“Apelamos a que las autoridades vigentes sigan gobernando estos siete meses junto a estos alcaldes, que lo único que quieren es que ese hospital empiece a funcionar lo antes posible, en virtud de la situación de salud que tiene la Provincia de Marga Marga”, dijo. ☞

Viña del Mar lidera el listado de municipios morosos en la región

ECONOMÍA. Estudio de CobranzaOnline.com indica que su deuda impaga supera los \$ 450 millones. Le siguen San Felipe, El Tabo y San Antonio, entre otros.

Claudio Ramírez
cramirez@mercuriovalpo.cl

Con el propósito de analizar y visibilizar el nivel de endeudamiento moroso que tienen los municipios del país, la plataforma digital especializada CobranzaOnline.com realizó un análisis a nivel país cualitativo y cuantitativo de esta realidad.

En base a las cifras obtenidas del Informe Comercial de Apoyo a la Venta (ICAV), que reúne el historial de facturas impagas y sus regularizaciones, además de otros elementos, hizo una radiografía de la situación de los municipios en este ámbito al mes de julio.

Uno de los hallazgos es que, exceptuando la Región Metropolitana, las municipalidades acumulan \$ 17,8 mil millones en deuda morosa. De estas, el 65,9% son laborales, un 33,8% comerciales y en un 0,2% corresponde a cuotas morosas o protestos.

RADIOGRAFÍA REGIONAL

En el caso de la Región, Viña del Mar figura con una deuda de \$ 452.002.571 donde un poco más del 50% corresponde a compromisos que mantiene fundamentalmente con empresas proveedoras.

También destaca el municipio de San Felipe, con un monto de \$ 291.816.934, aunque a diferencia de la Ciudad Jardín, la mayor parte de esa cifra, cerca de un 98%, está relacionada con deudas laborales, las que

“Este escenario pone en evidencia la necesidad urgente de fortalecer la gestión financiera en los gobiernos locales”.

Belén Sanguinetti
CobranzaOnline.com

incluyen ámbitos como incumplimientos en obligaciones con trabajadores, cotizaciones previsionales u otras materias similares.

Además, en la zona figuran otros municipios, como El Tabo (\$ 281.691.353), San Antonio (\$ 266.072.955) y Villa Alemana (\$ 190.357.426). En el caso del municipio de Valparaíso el monto alcanza a \$ 54.987.553, donde el 93% se relaciona con compromisos de índole laboral. Por otra parte, el municipio de Juan Fernández es uno de los 22 a nivel nacional que no registra deudas de este tipo.

De acuerdo al estudio, a nivel país el municipio con la deuda morosa más alta es Maipú, con \$ 1.934.902.678. Le sigue Mafel, con \$ 1.415.085.717.

“Este escenario pone en evidencia la necesidad urgente de fortalecer la gestión financiera en los gobiernos locales y de implementar políticas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones laborales y comerciales”, comentó la confundadora del sitio especializado, Belén Sanguinetti.

Añadió que la situación “in-



LA CIUDAD JARDÍN ENCABEZA EL LISTADO A NIVEL REGIONAL.

vita a una mayor transparencia y control sobre la evolución de estas deudas, que pueden afectar directamente la calidad de vida en las comunidades”.

EFFECTOS EN PYMES

La experta también advirtió los impactos que esto genera en el tejido empresarial de la región. “Cuando los pagos no se concretan a tiempo, no sólo se genera un problema administrativo, sino que se tensiona la cadena de pagos y se debilita el ecosistema empresarial local”.

Recordó que muchas pymes que proveen a municipios dependen de esos flujos para operar. “Estos impagos generan un efecto en cadena

que afecta la estabilidad financiera de múltiples actores”, agregó.

“Esta cifra refleja que, a pesar de la vigencia de la Ley de Pago a 30 días, los plazos efectivos en el pago de obligaciones no se cumplen (...). Cuando los municipios no cumplen con estos plazos, se genera un efecto en cadena que impacta directamente a sus proveedores y empleados, que dependen de estos pagos para sostener su operación, cumplir con sus obligaciones y responder a sus propios compromisos financieros”, dijo, añadiendo que es fundamental dar visibilidad a la situación y avanzar en mecanismos de prevención. ☞

Esval inicia trabajos para mejorar macrocolector en avenida San Martín

OBRAS. Se ocupará una de las pistas en dirección a Viña.

Desde hoy Esval iniciará el mejoramiento del macrocolector Refaca-Viña del Mar, en el tramo de avenida San Martín, entre 14 Norte y la rotonda Benidorm/15 Norte. Iniciativa contempla uso de tecnología CIPP (Cured in Place Pipe) y beneficiará a 65 mil hogares.

“Los trabajos consisten en instalar una manga flexible de resina en un tramo de 76 metros,

que al solidificarse forma una estructura nueva al interior de la tubería. Este sistema, además, nos permite reducir considerablemente los tiempos de ejecución”, detalló el subgerente zonal de Esval, Víctor Pimentel.

El ejecutivo explicó que la iniciativa tiene una inversión de \$336 millones y se ejecutará en un tramo de 1.450 mm de diámetro, siendo la más grande a nivel

nacional para este tipo de rehabilitación sin zanja.

Los trabajos parten hoy, entre las 10 y 16 horas, con la instalación de un *bypass* para desviar el flujo de aguas servidas. En ese periodo se ocupará sólo una pista de norte a sur entre la rotonda Av. San Martín/Benidorm y 14 Norte (costado del borde costero, en dirección hacia Viña del Mar), permaneciendo habilitada

la calzada izquierda para el tránsito vehicular.

Los trabajos continuarán manteniendo la ocupación de la pista derecha en los horarios que se indican: martes a jueves (de 21.00 a 6.00 am); limpieza y videoinspección del colector.

Viernes 29 (de 20.00 horas a 10.00 del sábado 30): rehabilitación de macrocolector e instalación de manga interior. Sábado 30 (de 21.00 horas, hasta las 5.30 del domingo 31): retiro del *bypass*, finalización de los trabajos y reapertura de pista derecha.

Se realizaron las coordinaciones con municipio y Seremi de Transportes. ☞



SURGE NUEVA OPCIÓN PARA TRADICIONAL MEDIO DE TRANSPORTE.

Ascensor Artillería será el primero de esperada licitación

VALPARAÍSO. Agrupación de usuarios valora uso de nueva estrategia.

Con optimismo, a pesar de todas las licitaciones fallidas que se han realizado para reparar los ascensores porteños, reaccionó la Agrupación de Usuarios y Usuarías de Valparaíso (Ascenva), ante la nueva estrategia que implementará el MOP para que el proceso tenga éxito.

El nuevo plan implica realizar licitaciones separadas para lo que son las estaciones del servicio y para el sistema electromecánico que se emplea. Para el mes de septiembre se espera el llamado para la reparación del ascensor Artillería, que forma parte del primer grupo a intervenir, el que completan el Villaseca y Monjas.

“Nosotros participamos en una mesa bimensual con el Ministerio de Obras Públicas y se nos informó que el segundo semestre de este año iba a salir la tan ansiada licitación por el ascensor Artillería (...) y se determinó que se van a separar las licitaciones, una decisión que vemos con bastante optimismo”, comentó la presidenta de Ascenva, Pilar Espinoza.

MÁS COMPETENCIA

Agregó que una de las virtudes que presenta esta estrategia es que permitirá la participación de empresas más pequeñas, muchas de ellas locales, que conocen la realidad de este medio de transporte.

“Hace dos meses nos reunimos con la directora nacional de Arquitectura del MOP, que son quienes levantan estas licitaciones, y le planteamos esta idea de que al separarlas po-

“Se determinó que se van a separar las licitaciones (...). Es una decisión que vemos con bastante optimismo”.

Pilar Espinoza
Presidenta de Ascenva

dían entrar a competir empresas locales, que sí tienen *expertise* en Valparaíso. Acá hay empresas que sí han restaurado ascensores, como el caso de El Peral, que es un ascensor que presenta muy pocas fallas”, manifestó.

En ese plano, recordó que en las fallidas licitaciones anteriores predominaban empresas grandes, que si bien tenían experiencia en otros ámbitos de la construcción, no se manejaban con temas electromecánicos. “Por eso, muchas veces las licitaciones quedaron fallidas, las empresas quebraron o una vez terminada la obra, los ascensores tuvieron que entrar nuevamente a reparación durante mucho tiempo”, explicó.

Subrayó que ha pasado mucho tiempo y que los ascensores han sido focos de incivildades además del robo de muchas piezas, por lo que se hace imperativo su reparación, considerando también la importancia que no sólo tienen como medio de transporte, sino que como puntal de la actividad económica y turística de la ciudad. “Son procesos lentos, pero esperamos que al fin se pueda destrabar”, cerró. ☞

Opinión

E

Editorial

Resiliencia ante los próximos desastres

Una investigación sobre la reconstrucción en Viña detectó preocupantes evidencias sobre la fragilidad ante futuras emergencias.

Invitado a participar del Simposio Internacional APEC "Resiliencia ante Desastres: Gestión de Información Geoespacial en Incendios Forestales", convocado por el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de la Secretaría Ejecutiva de IDE Chile y organizado junto al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el investigador principal de CIGIDEN y académico del Departamento de Arquitectura de la Universidad Técnica Federico Santa María, Jorge León, presentó algunas ideas preocupantes sobre cómo los sectores arrasados por el megaincendio de febrero del año pasado enfrentan sus procesos de reconstrucción.

Con el nombre de "Evaluación de vulnerabilidad y reconstrucción mediante imágenes de aeronaves no tripuladas: Lecciones de los recientes incendios forestales en Chile", León exhibió evidencias de que la autoconstrucción de viviendas por parte de los habitantes de las zonas afectadas es un factor que potencia la exposición a la amenaza de incendios, tomando en cuenta que muchas de ellas se realizan con material ligero y en el mismo lugar donde fueron destruidas.

León afirma que en los procesos de reconstrucción existe una oportunidad para mejorar las condiciones de resiliencia de dichas poblaciones, pero advierte con igual énfasis que se trata de un problema multifactorial que debe abordarse con medidas específicas para la gestión del riesgo, tomando en cuenta que son cambios que van a demorar décadas en materializarse. Detectar con claridad los riesgos, anticipar las consecuencias de distintos tipos de desastres y bajar dicha información en forma efectiva a los vecinos de zonas peligrosas es un proceso que no se aprecia a nivel regional. Justo sobre los cerros incendiados, en lugares donde las llamas arrasaron con todo en cuestión de pocas horas, ya se levantaron cientos de viviendas igual de precarias y sin los resguardos adecuados. Lo que es peor, en los cerros aledaños de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, miles de nuevas viviendas desafían al próximo desastre. Encaramadas en las laderas, sin vías de acceso o resguardos mínimos, esas viviendas son una evidencia de la falta de planificación y control urbano; un llamado implícito a que el próximo desastre -incendio, derrumbe, aluvión o terremoto- será tan costoso como el del año anterior. Eso ya no sería una emergencia, sino las consecuencias de una negligencia mayor de todas las autoridades responsables.

C

Columna

Día de la Educación Técnico Profesional en Chile

Este 26 de agosto, en el marco del Día de la Educación Técnico Profesional, nos unimos al lema nacional "Desperdiciando vocaciones TP". Desde la Universidad Técnica Federico Santa María, Sede Viña del Mar, extendemos una invitación a los jóvenes a descubrir la potencia y relevancia de una carrera técnica, capaz de transformar no sólo su futuro personal, sino también el desarrollo de nuestro país.

La Educación Técnico Profesional cumple un rol esencial en el desarrollo social y económico de Chile, al formar personas con competencias sólidas tanto en lo teórico como en lo práctico. Su sello distintivo está en el fuerte énfasis en la aplicación de los conocimientos, lo que se refleja en la experiencia directa que los estudiantes adquieren en laboratorios y talleres.

Este modelo formativo permite especializarse en áreas de gran impacto tecnológico y productivo -como informática, mecánica, electrónica, electricidad, química, diseño y manufactura, construcción o prevención de riesgos-, respondiendo de manera concreta a las demandas del mercado laboral y contribuyendo a la competitividad de las organizaciones y del país.

Se trata de carreras más breves, con altos niveles de empleabilidad, que entregan herramientas prácticas para incrementar la productividad y eficiencia de las organizaciones. Esta característica ofrece una doble ventaja: una rápida inserción laboral y, al mismo tiempo, la posibilidad de continuar estudios en horario

vespertino, fortaleciendo la movilidad social y profesional.

La formación técnica también se enfrenta a un desafío mayor: estar siempre en sintonía con las nuevas tecnologías, la transformación digital, la inteligencia artificial y la automatización. Por ello, en nuestra institución fomentamos la articulación académica, de manera que un estudiante pueda iniciar una carrera técnica, incorporarse al mundo laboral y, si lo desea, proyectar su trayectoria hacia una ingeniería o incluso estudios de posgrado.

Este camino formativo refleja la visión de nuestro benefactor, don Federico Santa María, quien soñó con brindar oportunidades para que todos pudieran alcanzar "el más alto grado del saber humano". En nuestra casa de estudios superiores trabajamos día a día para que esa visión se concrete, formando técnicos de excelencia, con vocación, compromiso y un rol activo en la construcción de un Chile más justo y desarrollado.

En este Día de la Educación Técnico Profesional, queremos recordar que cada estudiante que elige este camino está apostando por un futuro lleno de oportunidades. En la USM llevamos poco menos de 100 años impartiendo carreras técnicas, lo que nos convierte en un referente educacional en el país al entregar no sólo conocimientos, sino también confianza, independencia y la posibilidad de aportar con soluciones concretas a los desafíos de hoy.



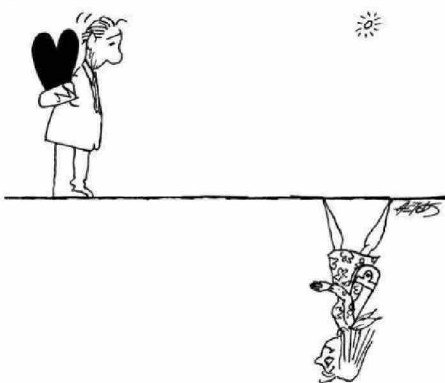
Ricardo Cahue

Director académico USM Sede Viña del Mar

H

Humor

Por Aethos



F

Frases

"No hemos tenido información de parte del Gobierno central, no hemos tenido reuniones de trabajo de coordinación".

Nelson Estay

Alcalde de Villa Alemana, por problemas viales y de conectividad que presenta el nuevo Hospital Provincial Marga Marga

N

Nuestro archivo

151 años | 26 de agosto de 1874

Pedirán apoyo para la independencia de Cuba

El domingo próximo se verificará un gran meeting, un gran encuentro, en el Teatro Municipal de Santiago, en el cual los señores Quezada, un general cubano, y el señor Zambrano pronunciarán discursos tendientes a obtener del público de la capital, auxilio patriótico para contribuir a la gran obra de la independencia de Cuba. A este apoyo se sumará la admirada actriz italiana Adelaida Ristori.

101 años | 26 de agosto de 1924

Dique "Valparaíso" llegará en septiembre

La Gobernación Marítima de Valparaíso entregó a la prensa la postergación de la fecha de arribo del dique "Valparaíso", que ocurrirá entre el 5 y 10 de septiembre. La razón es por el fuerte viento sur que ha habido en gran parte del viaje, dificultando su avance. El dique no es una estructura similar a la de un buque, por lo que un viento en contra no le ha permitido cumplir su programa de viaje.

51 años | 26 de agosto de 1974

Enorme despliegue para extraer petróleo

PUNTA ARENAS.- El buque tanque noruego "Berguelan" será el que recibirá el petróleo del supertanque holandés "Metula", que se encuentra varado en la primera angostura del Estrecho de Magallanes. El crudo será recibido primero por el buque tanque argentino "Harvella", que es mucho menor que los otros gigantes y puede maniobrar en el lugar. Este transportará el combustible a la nave noruega.

C Cartas

Inseguridad

● En Chile, la violencia volvió a crecer: secuestros, ataques incendiarios y asesinatos en La Araucanía, molotov en liceos emblemáticos y delincuencia desatada en todo el país. Todo ocurre bajo un gobierno dominado por quienes alguna vez justificaron la violencia como "protesta social".

Boric y sus seguidores cargan con una responsabilidad directa: relativizaron la violencia desde 2019, ondearon banderas de grupos radicales y hoy carecen de la autoridad moral para enfrentarlos. El resultado es un Estado debilitado y una ciudadanía desprotegida.

Sin orden no hay justicia social posible. Mientras la izquierda siga atrapada en su ideología, los chilenos seguiremos pagando el precio del miedo y la inseguridad.

Jorge Porter Tuschekwitz

Solución vial

● El pasado jueves, Viña del Mar vivió un descalabro en el tránsito que superó toda imaginación. Viniendo de Santiago, el desastre comenzaba a la altura de Rodelillo, demorando 2 horas llegar a Reñaca. Llovía.

También se cayó un árbol y un poste de luz en la avenida Borgoño, a la altura de la Virgen Negra, y todas las arterias de la ciudad sufrieron los mismos atochamientos.

La verdad es que aún en situacio-

nes normales, las demoras por ir y venir en horas *peak* son también más allá de lo soportable, con la pérdida de tiempo que significa.

La Corporación de Adelanto de Reñaca (Codar), ya en el año 2019 presentó un proyecto, técnico y profesional, a través del senador Kenneth Pugh, al Ministerio de Obras Públicas y también a la Municipalidad de Viña del Mar, para unir Viña y Reñaca a través de vías dobles y un túnel que comenzaría en Nueva Libertad y se uniría a Gastón Hamel, para llegar a Concón.

Han pasado seis años y nada se sabe del proyecto. Ni siquiera ha sido un caballito de batalla en tiempos de elecciones.

Si fuéramos Santiago, tendríamos metro, tren rápido y túneles bajo los esteros.

Marcos Concha Valencia

Comercio viñamarino

● Empezar en Viña del Mar es una tarea casi imposible. A la creciente delincuencia, una economía en franca decadencia y un sistema tributario que asfixia a los comerciantes, ahora se suma la decisión del municipio de cargar aún más la pesada mochila que deben soportar quienes invierten y generan empleo en la ciudad.

La municipalidad ya aplica el máximo legal permitido por concepto de patente comercial (0,5%), pero ahora pretende imponer un cobro adicional

a las terrazas, afectando directamente al rubro gastronómico, uno de los pilares del turismo viñamarino. En lugar de ofrecer un alivio frente a la crisis, esta ordenanza amenaza con ser el golpe de gracia para muchos emprendedores, quienes verán reducidas sus posibilidades de sobrevivir y, en consecuencia, se resentirá también la actividad turística que tanto beneficia a la comunidad.

La ciudad necesita un municipio que acompañe, fomente y respalde a sus comerciantes, no que los castigue con medidas arbitrarias que sólo agravan la precariedad del sector.

Y ahora, la pregunta es: ¿qué dirán los concejales?

Raimundo Palamara Stewart
Abogado, presidente Fundación
Fuerza Ciudadana

Candidatos

● El ingreso de figuras del espectáculo al Congreso refleja un síntoma preocupante: la política está perdiendo seriedad y vocación de servicio. En vez de buscar representantes con principios, valores e integridad, la ciudadanía está reemplazando la trayectoria por la fama. Este fenómeno, lejos de fortalecer la democracia, la debilita.

La política no puede reducirse a un espectáculo, porque cuando eso ocurre, tal como en los tiempos de Roma, corremos el riesgo de caer en una crisis política y democrática que afecte todos los ámbitos de nuestra vida.

Chile necesita líderes con vocación, integridad y compromiso real con el bien común, no rostros mediáticos sin formación ni propósito.

El llamado es claro: los jóvenes no deben imitar esos modelos. Deben formarse, cultivar la honestidad, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. Sólo así podremos recuperar la confianza en la política y construir un país más justo y humano.

Cristóbal Laimböck M.
Pasante Fundación para
el Progreso Valparaíso

Control fronterizo

● Una candidata presidencial, en su plan para enfrentar la mayor crisis migratoria y el crimen organizado, desarchivó la idea de un diputado: crear una policía militar fronteriza.

Al parecer, los asesores de la candidata desconocen que hay una severa escasez de postulantes a las mismas Fuerzas Armadas, como también a Carabineros y Gendarmería, debido a la ausencia de una política pública de recursos humanos por el Estado empleador.

La vigilancia policial de las fronteras corresponde a Carabineros de Chile, conforme a su propia Ley Orgánica Constitucional (LOC) 18.961. Se sustenta en cuarteles fronterizos, siendo 106 permanentes y 32 temporales, con personal especializado para el cumplimiento de servicios que son la función más antigua.

En el actual escenario fiscal resulta más eficiente mejorar los incentivos para aumentar las postulaciones, formar personal y retener las renunciaciones prematuras, supliendo el déficit de 15.000 carabineros y transfiriendo así una mayor oferta de vigilancia para las fronteras.

Hero Negrón Schlotterbach

Delincuentes extranjeros

● ¿Cuál es la razón por la cual llegan extranjeros dedicados al sicariato al país? ¿Es que no tenemos suficientes asesinos, para además pagarles el pasaje a extranjeros y darles techo y comida el resto de sus vidas en nuestras cárceles sobrepobladas, donde capacitan a los jóvenes para hacer más daño y más ruido?

Pareciera ser que estamos cada día más tontos los chilenos. ¿Qué quieren? ¿Darle al mundo ejemplo de una "justicia" ejemplar, a costa de tener capacitadores que enseñen a matar con maestría y saña al interior de los recintos penitenciarios?

Marianela Cartagena Muñoz

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.

F La imagen de la ciudad

pautadlector@mercuriovalpo.cl

OLMUÉ ACOGIÓ EL CAMPEONATO DE CUECA DEL ADULTO MAYOR

En el escenario de El Patagual, en Olnué, se realizó el Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor 2025, para definir a la pareja que representará a la Región de Valparaíso en el próximo Campeonato Nacional en Tomé. En la competencia participaron 15 parejas campeonas provinciales, resultando ganadora la dupla conformada por Sergio Alfaro y María Urzúa, de la comuna de San Esteban. El evento contó con la presentación del conjunto y ballet folclórico Maucó, que interpretó cuecas y canciones de Violeta Parra e inspiradas en Valparaíso.



X EN X #CMPC

● **@SomosCMPC** Lamentamos el fallecimiento de Manuel León, y la grave situación de César Osorio, quien permanece hospitalizado. Expresamos nuestra consternación y reafirmamos que lo ocurrido es un acto de carácter terrorista que debe ser investigado con la mayor seriedad.

● **@CPCChile** Desde la #CPC condenamos el cobarde asesinato de un trabajador de #CMPC en Victoria y enviamos nuestras condolencias a su familia y comunidad. Exigimos justicia y acciones urgentes para garantizar la seguridad, un derecho fundamental de todos los chilenos.

● **@SNA Chile** La #SNA condena el asesinato de un trabajador de CMPC en Victoria, La Araucanía. La violencia rural es inaceptable. Instamos al Estado a garantizar la seguridad, un derecho fundamental para la paz y el desarrollo del país.

● **@dipuBodalla** Atentado contra la CMPC en Victoria no deja a una perso-

na fallecida sino que suma otro chileno asesinado por los narco terroristas del sur.

● **@Daniel Sandoval** Condenamos el asesinato del vigilante CMPC de Victoria, estos hechos son inaceptables y atentan contra la paz, el desarrollo y la seguridad de La Araucanía. Reafirmamos el compromiso con el respeto a la vida, la justicia y la construcción de un futuro sin violencia. Justicia!

● **@ivanmirandag** Lo ocurrido en #Victoria no es solo un ataque a una empresa, es un atentado contra personas y familias trabajadoras. La violencia en #LaAraucanía destruye vidas y erosiona la paz social. Urge restablecer el Estado de Derecho #CMPC

● **@patriciolavog** Los trabajadores prestaban servicio para la empresa CMPC y fueron atacados en la comuna de Victoria, provincia de Malleco, mientras se desplazaban en una camioneta. Este es el segundo acto de violencia que ocurre en La Araucanía en menos de 24 horas.

Actualidad general

El PC vuelve a poner en problemas a Jara y disgusta a La Moneda con críticas a Marcel

POLÉMICA. Lautaro Carmona arremetió contra el exministro de Hacienda por no dar más recursos a temas sociales. Desde el comando de la candidata le respondieron que las intervenciones del dirigente "generan un cuadro de fraccionamiento".

Redacción

La candidata presidencial del oficialismo, Jeannette Jara, debió aguantar nuevamente ayer una polémica interna entre las fuerzas que la apoyan. El presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, en el cual milita la postulante a La Moneda, se mostró crítico con el manejo que tuvo el exministro de Hacienda, Mario Marcel, en el Gobierno que integró Jara, lo que generó una serie de respuestas de parte tanto del Ejecutivo como del comando de campaña de la carta a encabezar al país desde marzo próximo.

La propia postulante destacó el trabajo desempeñado junto a Marcel cuando este dejó el gabinete la semana pasada: "Históricamente siempre se habló de las tensas relaciones entre los ministros de Hacienda y Trabajo, pero cuando fui ministra logramos romper esa traba y conformar una dupla muy positiva para sacar adelante importantes iniciativas".

Sin embargo, Carmona tuvo duros reproches hacia el exministro en entrevista con radio Nuevo Mundo, pues lo acusó de tener "muchas observaciones críticas de los trabajadores públicos, de otros sectores, de situaciones de por qué no tenemos más presupuesto para pa-



LA CARTA PRESIDENCIAL HABÍA DESTACADO EL BUEN TRABAJO CONJUNTO QUE HIZO CON EL EXITULAR DE HACIENDA.

rar definitivamente una lucha por mejorar la situación de salud pública o el tema de la educación pública".

"Siempre topamos en los recursos. Se hizo casi un dios, el recurso por sobre la necesidad social", añadió.

SERIE DE CONFLICTOS

Estas críticas al gobierno que conformó la carta presidencial se suman a una serie de entredichos que se han producido en-

tre Jara y Carmona.

Ocurrió cuando el dirigente dijo que le gustaría que Jara encabezara un nuevo proceso constituyente y cuando defendió la candidatura a diputado de Daniel Jadue, ante lo cual la exministra afirmó que "hubiera preferido que se dedicara a su defensa judicial".

Jara también ha expresado desacuerdos con respecto a la posición de los dirigentes del PC ante los regímenes de Cuba y Ve-

nezuela.

Ayer, desde el comando de la candidata, Ricardo Lagos Weber (PPD) se mostró molesto con la permanente intervención de Carmona contra el Gobierno, lo que afecta a su carta a La Moneda.

En Radio CNN, el senador sincero que "sorprenden un poco las palabras del dirigente del Partido Comunista, el presidente mismo, porque van a contrapelo de todo lo que se ha plan-

teado por parte del oficialismo y la apreciación".

"Yo leí las declaraciones de Carmona y la verdad que para él parece que el tema de la responsabilidad fiscal es como algo de otro planeta, o es algo que se preocupa a la gente con poco corazón. Yo la verdad no entiendo, no comparto. Cada intervención de Lautaro Carmona al final del día, en los últimos seis meses, cada una de ellas genera un cuadro de fraccionamiento, de distan-

cia, de ruptura", detalló el parlamentario.

GOBIERNO REACCIONA

Desde el Gobierno, el ministro de Economía, Álvaro García, fue duro con Carmona al defender la gestión de Marcel: en radio Cooperativa indicó que "todo economista va a estar de acuerdo con las afirmaciones del ministro (Nicolás) Grau: es indispensable la responsabilidad fiscal para fomentar el desarrollo, el crecimiento y con ello atender adecuadamente las necesidades sociales".

"Chile lleva 10 años de déficit fiscal. Lo que hizo el ministro Marcel y seguirá haciendo este Gobierno -con Nicolás Grau- es acercarse a gastar lo que lo que se tiene. Es imposible atender las necesidades sociales a través del endeudamiento que va año a año menoscabando la posibilidad de destinar recursos a las prioridades sociales", añadió.

La vocera de Gobierno, Camila Vallejo, le quitó importancia a la polémica. En radio Duna manifestó que "es parte de las esquirlas que suceden luego de los cambios de gabinete que son muy fuertemente criticadas por la oposición siempre y que también generan algunos resquemores de los partidos oficialistas, pero han sido la verdad bastante menores en este caso".

Matthei responde a Kast y detalla su plan de creación de empleos por región

La candidata presidencial de Chile Vamos, Amarillo y Demócratas, Evelyn Matthei, rechazó las críticas surgidas desde el comando de José Antonio Kast sobre la viabilidad de crear un millón de empleos en el próximo gobierno.

La exalcadesa afirmó que "a diferencia de otros comandos, nosotros sí tenemos experiencia

en esta materia, lo hemos hecho antes, lo sabemos hacer. Para otros comandos esto es imposible porque nunca lo han hecho antes, porque no tienen los equipos y tampoco tienen el programa necesario".

La candidata detalló cómo se repartirán estos nuevos puestos de trabajo en las regiones del país: en la Región de Arica y Pa-

rinacota creará 20.000 nuevos empleos, con foco en turismo, pesca y corredor bioceánico. En Tarapacá se propone la creación de 30.000 nuevos empleos en minería, obras urbanas y la Zofri. Y en Antofagasta buscará 50.000 empleos nuevos en la gran minería, energía y puertos.

En Atacama quiere crear 30.000 puestos de trabajo en

puertos, minería y energía solar. En Coquimbo apuesta a 50.000 nuevos empleos, con foco en agroexportación, turismo y turismo astronómico. En Valparaíso la candidata dijo que creará 115.000 nuevos trabajos en sus puertos, vivienda, turismo y en la industria agroalimentaria.

En la Región Metropolitana espera sumar 295 mil empleos

en el área de servicios, salud, vivienda, obras urbanas y digitalización. En O'Higgins apuesta por 50.000 nuevos empleos en riego, agroindustria y para la minería en El Teniente. En el Maule, la candidata apunta a 55.000 nuevos empleos con foco en vivienda, caminos rurales y la industria agroforestal.

En Ñuble buscará crear 30 mil empleos en obras públicas, riego y agroalimentarios. En la el Biobío espera alcanzar 95.000 nuevos empleos, principalmente en la industria forestal, puertos y trenes. Y en La Araucanía

espera crear 60.000 nuevos empleos para la industria agroforestal, turismo y conectividad.

Hacia el sur, en Los Ríos apuesta por 25.000 nuevos empleos, en turismo científico, conectividad y agroalimentarios. En Los Lagos quiere incrementar en 60.000 nuevos trabajos en vivienda, energía y salmonicultura. En Aysén, la idea es tener 10.000 nuevos empleos en pesca, turismo y conectividad. Y en Magallanes pondrán el acento en energía, hidrógeno verde, logística antártica y turismo, para 25.000 nuevos empleos.



DIOSDADO CABELLO.

Trinidad y Tobago apoya despliegue militar que realiza de Estados Unidos

El primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, calificó ayer de "vergonzosa" la declaración de Trinidad y Tobago de apoyar la decisión de Estados Unidos de desplegar "recursos militares" en el Caribe, cerca de las aguas territoriales de este país para combatir el narcotráfico. "Trinidad y Tobago, ese pueblo seguro no se siente orgulloso de sus gobernantes, de quien está ejerciendo (...). Esas son posiciones vergonzosas", sostuvo el líder chavista en una rueda de prensa. Cabello indicó que Venezuela no está "atacando a nadie" y que los agredidos son los venezolanos.

Netanyahu lamenta doble ataque a un hospital en Gaza que dejó 20 muertos

GUERRA. Se trata del Hospital Nasser. Entre las víctimas hay cinco periodistas que transmitían desde ese lugar. Primer ministro israelí calificó el hecho como un "trágico accidente" que se está investigando.

Agencias

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, expresó ayer sus condolencias por el "trágico accidente" en el Hospital Nasser y dijo que las autoridades están conduciendo una "exhaustiva investigación", después de que Israel bombardeara dos veces este centro médico, matando a 20 personas, entre ellas cinco periodistas.

"Israel lamenta profundamente el trágico accidente ocurrido hoy en el Hospital Nasser de Gaza", dijo el mandatario en un comunicado.

"Israel valora la labor de los periodistas, el personal médico y todos los civiles. Las autoridades militares están llevando a cabo una investigación exhaustiva", añadió en el texto, en el que insistió que la guerra de Israel es contra "los terroristas de Hamás".

Las fuerzas israelíes bombardearon primero el hospital, y cuando periodistas y rescatistas llegaron a él para ayudar a las víctimas y documentar lo sucedido, lo atacaron de nuevo, según el Ministerio de Salud gazatí.

Dicha técnica, conocida como "doble golpe", es ilegal según el derecho internacional, ya que busca causar víctimas entre el personal civil que acude a evacuar y rescatar a las posibles víctimas de un primer bombardeo. Horas después del suceso, las fuerzas israelíes se atribuyeron la autoría del ataque contra el hospital y dijeron que lamentan "cualquier daño a individuos no involucrados".

CONDENA TRANSVERSAL

Según el Gobierno gazatí, en manos del grupo terrorista Hamás, ya son 245 los periodistas y comunicadores asesinados en



DESTRUCCIÓN EN EL HOSPITAL NASSER TRAS EL BOMBARDEO AÉREO ISRAELÍ.

Gaza desde el inicio de la ofensiva israelí, en octubre de 2023, tras el ataque que dejó 1.200 muertos y 251 secuestrados en Israel. Por su parte, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPI) ha registrado la muerte de al menos 192 reporteros.

El ataque al hospital desató una ola de condenas por parte de varios países, organismos internacionales y oenegés.

La ONU y destacadas organizaciones humanitarias exigieron una investigación inmediata y el fin de la impunidad, subrayando la crítica necesidad de

proteger a civiles y profesionales en zonas de conflicto.

El ministro británico de Asuntos Exteriores, David Lammy, expresó su "horror" por el incidente: "Horrorizado por el ataque de Israel al hospital Nasser. Los civiles, el personal sanitario y los periodistas deben ser protegidos. Necesitamos un alto al fuego inmediato", apuntó en su cuenta de X.

En la misma línea, el Gobierno de España condenó enérgicamente el ataque, calificándolo de "flagrante e inaceptable violación del derecho internacional humanitario que debe

ser investigada".

El presidente francés, Emmanuel Macron, aseguró que el ataque es "intolerable" y que los "civiles y los periodistas deben ser protegidos bajo toda circunstancia", e hizo un llamado a Israel a "respetar el derecho internacional".

Desde Bruselas, la comisaria de Emergencias y Preparación de Crisis de la UE, Hadja Lahbib, pidió a Israel que "cese la práctica de matar" a periodistas, médicos y miembros de equipos de rescate.

"BRUTAL CONFLICTO"

Por su parte, el secretario general de la ONU, António Guterres, condenó "enérgicamente" el doble ataque y solicitó una "investigación pronta e imparcial sobre estos asesinatos".

Guterres enfatizó que este incidente pone de manifiesto los "riesgos extremos que enfrentan el personal médico y los periodistas al realizar su labor vital en medio de este brutal conflicto", y recordó que deben ser "respetados y protegidos en todo momento" conforme al derecho internacional humanitario.

También condenaron el ataque otras organizaciones internacionales como Reporteros Sin Fronteras (RSF), que pidió el "fin de la impunidad" de Israel, ante un nuevo asesinato de periodistas.

Museo Baburizza @museobaburizza

SEMINARIO PARA DOCENTES

TRANSFORMAR EL AULA.

RECURSOS Y NUEVAS PRÁCTICAS DESDE LAS ARTES

27 DE AGOSTO / 9:30 A 14:00 HRS / MUSEO BABURIZZA

Inscripciones: contenidos@museobaburizza.cl (cupos limitados)

PALACIO BABURIZZA 130 VAL PARAÍSO EL MERCURIO

¡Llegamos!

CO•WORK

OFICINAS FLEXIBLES

Edificio Work Marina | Piso 9

14 Norte 976 Piso 9 - Viña del Mar +56 (2) 2434 1870

Deportes



La tranquilidad de los vecinos de Independencia está primero. No hay garantías de que no ocurran hechos violentos”.

ALCALDE AGUSTÍN IGLESIAS y su negativa a la final de la Supercopa en Santa Laura

Viñamarino es la figura de Chile en el Mundial de Oslo

FÚTBOL CALLE. Diego Toribio fue el goleador de la Roja en la primera fase de la Copa del Mundo que finalizará el sábado 30 de agosto, en Noruega.

Manuel Gómez Poblete
deportes@mercuriovalpo.cl

Respondiendo a su historial de grandes actuaciones e incluso títulos obtenidos en los mundiales de Fútbol Calle que se han venido realizando desde el año 2003 a la fecha, la Selección Chilena de la especialidad se instaló en la segunda etapa de la “XX Copa del Mundo de Personas Sin Hogar” (Homeless World Cup 2025), que se está disputando en la localidad de Radhusplassen, en Oslo, Noruega.

En el equipo nacional -que dirige el técnico Juan Erazo- destaca la figura del goleador viñamarino de 37 años, Diego Toribio Urrutia, quien anotó 11 goles en los 4 partidos iniciales del Grupo B, en un seleccionado chileno que completan los jugadores Diego Yáñez, Iván Orellana, William Núñez, Cristián González, Diego Aragón, Diego Puyol y Jonathan Salvo.

Siendo el único deportista de la zona en el Mundial de Noruega 2025, Diego Toribio ha sido siempre un jugador destacado a nivel amateur, pasando gran parte de su niñez y juventud entre las canchas de Villa Dulce en Viña del Mar (lugar donde aún viven sus padres, Margarita y Nemesio) y donde defendió al Club Deportivo El Sauce, luego de pasar por la 1ª infantil de Everton. De hecho, su “sangre futbolera”, según nos cuenta su padre, es herencia de su tío abuelo español, Nemesio Tamayo Bedarona, quien tras llegar a Chile y jugar primero por la Unión Española, fue campeón invicto con Colo Colo en 1937, jugando todos los partidos en el cuadro albo que dirigía Arturo Torres, siendo compañero de figuras insignes, como Arturo Carmoña y Enrique “El Tigre” Sorrel.

RESULTADOS

Retomando el tema de Chile en el “Mundial de Fútbol Calle 2025”, la Roja clasificó entre los



CHILE EN NORUEGA. ARRIBA, JONATHAN SALVO, JUAN ERAZO (DT), IVÁN ORELLANA, WILLIAM NÚÑEZ, DIEGO YÁÑEZ Y DENNIS CHIFFELLE (PF). AGACHADOS, DIEGO ARAGÓN, DIEGO TORIBIO, CRISTIÁN GONZÁLEZ Y DIEGO PUYOL.



DIEGO TORIBIO JUNTO A SU PADRE, NEMESIO.



JUNTO A SU ESPOSA Y SU RECORDADA PERRITA FREYA.

La Roja en los mundiales de fútbol calle

● Las selecciones de México, Chile y Brasil son las que mejores resultados han obtenido en el historial de las Copas del Mundo de Personas Sin Hogar. De hecho, Chile, que fue anfitrión de esta competencia el año 2014, suma tres títulos de campeón en México 2012 (venció 8-5 en la final a los aztecas), Chile 2024 (derrotó a Bosnia Herzegovina, 5-2) y en EE.UU. 2023, ocasión en la que se impuso a México por 5-3. En Brasil 2010, México 2018 y Gales 2019, Chile terminó segundo al perder en esas finales; mientras que Polonia 2013, Escocia 2016 y Noruega 2017, Chile terminó cuarto.

tres primeros de su grupo, con una campaña que incluyó 2 victorias y 2 derrotas, en 4 compromisos.

En su primer partido, Chile cayó ante Polonia por 4-7;

luego goleó por 11-0 a Canadá, volvió a perder ante Inglaterra 3-6 y, finalmente, venció por 7-2 a Suecia. De los 25 goles marcados por Chile, 11 fueron obra de Diego Toribio (el

44% de las anotaciones chilenas), quien hoy reside junto a su esposa de origen sueco en la localidad de Hultsfred, en la Provincia de Kalmar, en Suecia.

Con 24 países aún en competencia y tras el sorteo realizado anoche en Noruega, el seleccionado chileno quedó en el Grupo C, en la segunda fase de la competencia, junto a Dinamarca, Kirguistán, Irlanda del Norte, Noruega y Escocia.

Hoy, desde las 06.40 horas en Chile, la Roja se medirá ante el local, Noruega, y luego, a las 10.40 horas, ante Escocia.



FRANCISCO BOZÁN DIRIGIRÁ ESTE JUEVES EN SAUSALITO.

La Serena llega con técnico interino a su partido del jueves con Everton

DESPEDIDO PAULUCCI. Ex-DT de San Luis, Francisco Bozán, dirigirá en Viña.

Con una campaña para el olvido y que incluyó supuestas peleas con sus jugadores (se habló mucho de un grave incidente con el argentino Emanuel Herrera), una absurda expulsión con Unión Española en Santa Laura (que lo obligó a perderse dos partidos) y una campaña de un 27,2 % de rendimiento, producto de 2 triunfos (los que obtuvo en sus dos primeras presentaciones ante Iquique y la UC), 3 empates y 6 derrotas, el Club de Deportes La Serena, rival de Everton en Sausalito, este jueves 29 de agosto, a las 19.00 horas, despidió ayer a su técnico, el argentino Cristián Paulucci, quien había llegado a comienzos de mayo para reemplazar a Erwin Durán, hoy técnico de Rangers de Talca.

Frente a esto, y ante la premura del tiempo, la dirigencia papayera anunció al exentrenador de Universidad de Concepción, Curicó Unido y San Luis, entre otros clubes, Francisco Bozán, para que asuma

Liga de Primera 2025

Equipos	Ptos.	Diff.	RJ
1º Coquimbo	50	+22	21
2º U. de Chile	38	+23	20
3º A. Italiano	37	+6	21
4º Palestino	36	+10	20
5º O'Higgins	35	+1	21
6º U. Católica	33	+10	20
7º Cobresal	32	+3	20
8º Huachipato	31	+2	21
9º Ñublense	29	-3	20
10º Colo Colo	28	+5	21
11º U. La Calera	23	-5	21
12º Everton	19	-9	20
13º La Serena	19	-14	21
14º Limache	18	-8	21
15º U. Española	14	-20	21
16º Iquique	11	-23	21

en forma interina la dirección técnica del primer equipo serrenense, partiendo con el duelo de este jueves en la Ciudad Jardín.

A través de un comunicado de prensa, la dirigencia de La Serena indicó que “confiamos en la experiencia y profesionalismo de Francisco (Bozán) para liderar al equipo en esta etapa de transición”.

Cabe recordar que Everton y La Serena se ubican en los puestos 12 y 13 de la tabla de posiciones de la Liga de Primera, ambos con 19 unidades (-9 y -14 en diferencia de goles), superando por apenas 5 puntos a Unión Española.

19 puntos suman Everton y La Serena, rivales directos en la lucha por evitar el descenso.

Vidal quiere dirigir a Colo Colo, ser campeón y llegar a la Roja

FÚTBOL. Volante albo hizo esta revelación en su programa de streaming "El Reinado" y en conversación con Iván Zamorano.

Fiel a su estilo, Arturo Vidal confidenció en su programa de streaming que una vez que se retire como jugador quiere convertirse en entrenador de fútbol. Pero no sólo eso, agregó que su aspiración es dirigir el plantel de honor de Colo Colo a la brevedad, proclamarse campeón y luego dirigir la Selección Chilena.

En la última edición de su podcast, llamado "El Reinado", el invitado fue el exdelantero Iván Zamorano, quien le contó al volante que él desea ser director técnico, ofreciéndole en broma que fuera su ayudante o viceversa, si es que el "King" quería ser adiestrador.

"Yo sí quiero ser entrenador, pero tampoco quiero dejar pasar tanto tiempo", le respondió Vidal a "Bambam", reprochándole que tarde tanto en llevar a la cancha la experiencia que ganó como goleador de equipos tan importantes como el Real Madrid y el Inter de Milán.

De ahí, el "King se entusiasmó con el tema.

"Lo malo que pasa en Chile es que buscan siempre afuera. Alextranjero le dan más oportunidades que al chileno y hay que acabar con eso. Pero si uno lo dice, dicen: 'Qué se cree'", reflexionó.

"Tiene que acabarse, si nosotros también sabemos hacer las cosas, para eso uno estudia, vivió en Europa, para eso uno jugó en los mejores equipos del



EL VOLANTE ARTURO VIDAL TIENE CONTRATO VIGENTE CON LOS ALBOS.

mundo. ¿Cómo no puede ser entrenador? Eso estoy esperando", añadió.

Zamorano bromeó y le dijo, "¡Llámate altiro a (Aníbal) Mosa!". "A mí me gustaría la Selección, realmente", le respondió Vidal. "Llámate altiro a (Pablo) Milad, entonces", le retrucó el otrora "Pichichi".

"Pero es verdad que me gustaría", añadió el futbolista. "Muchos (de la Generación Dorada)

sacamos el carnet de entrenador y podemos 'pescar' la selección, pero hay algunos que se metieron en la televisión y otros que siguen ahí, pero sería lindo que los que ganaron algo en el fútbol pudieran demostrárselo a los que siguen".

Zamorano le contestó que su experiencia le demuestra que todos los clubes importantes de Europa tienen exjugadores en sus equipos de trabajo. "A lo me-

jor eso nos falta", admitió.

"Yo tengo que ser campeón con Colo Colo primero y después pescar la Selección. Yo la tengo clara. Si me retiro no quiero desaparecer, no quiero dejar pasar el tiempo, me gustaría tomar altiro algún equipo... yo quiero tomar Colo Colo, si para esto hay que ser inteligente", ahondó el 23, quien no le puso fecha a su salida como jugador.

Azul Azul estampa una denuncia por las agresiones a hinchas en Avellaneda

TRAGEDIA. La acción permitirá a la justicia argentina iniciar investigación.

La concesionaria Azul Azul anunció que un estudio de abogados argentinos contratado especialmente para estos fines estampó una denuncia contra quienes resulten responsables de las agresiones que sufrieron sus hinchas en el estadio Libertadores de América de Avellaneda, donde el miércoles pasado se desató una batalla entre forofos que terminó con heridos graves y un centenar de fanáticos de Universidad de Chile detenidos.

En un comunicado, la regencia laica acusó que sus seguidores sufrieron "delitos" en los "actos de violencia" mientras se disputaba la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana, lo que llevó a la organización a cancelar el partido.

"Después de realizado el trámite formal de la denuncia, la justicia argentina deberá instruir la investigación que permita de-

terminar a los responsables y aplicar las sanciones que establece la ley", dijo el club, que aseguró que dirigentes se reunieron con familiares de los últimos hinchas que siguen internados en el Hospital Pedro Fiorito de Avellaneda.

EN COMPÁS DE ESPERA

La denuncia se estampó un día después que Independiente informara que identificó a 25 de sus barrabravas que participaron en los incidentes, a quienes les aplicará la expulsión del club y les aplicará el derecho de admisión de pos vida. Esto aparte de lo que determine la justicia contra los responsables.

Mientras, aún se está a la espera de la revisión que realiza la Conmebol de los antecedentes para definir qué equipo pasará a los cuartos de final, donde aguarda la llave Alianza Lima de Perú.

Damián Pizarro se va a préstamo a Francia

Con apenas tres partidos oficiales, dos por la Serie A y uno en la Copa Italia, el delantero chileno Damián Pizarro dejó el Udinese para recalar en calidad de préstamo en el Le Havre, en la Ligue 1 de Francia. El anuncio fue hecho por el propio presidente del HAC, Jean-Michel Roussier, luego de la caída de su cuadro ante el Lens, en la segunda fecha del torneo francés, en que el cuadro azul y celeste no suma puntos y está antepenúltimo gracias a una diferencia de goles de -3, versus los -4 que registran los colistas Paris FC y Metz.

Ciento once jugadores de diez colegios protagonizaron la primera jornada de ajedrez de Adecop. La tradicional competencia se realiza desde 1968.

Una auténtica fiesta del ajedrez escolar tuvo como escenario el Colegio Seminario San Rafael de Viña del Mar este fin de semana, y tras seis intensas rondas arrojó los siguientes resultados:

Clasificación General.

El diez veces campeón St. Paul's comenzó liderando el certamen con 47,5 puntos (este elenco se han impuesto en este torneo, de manera consecutiva, desde el año 2012). Muy cerca lo siguen el fuerte equipo del Seminario San Rafael (43), la tercera plaza es para el Liceo Parroquial San Antonio (40), la cuarta ubicación es para la Scuola Italiana (37) y la quinta para el Colegio Altomonte (36,5), que mostraron sus credenciales para amagar a los "sampolinos".

Por categorías los lugares son las que siguen:

Preparatoria

1° St. Paul's, 2° Liceo San Antonio, 3° Altomonte.

Infantil

1° St. Paul's, 2° Alianza Francesa, 3° Altomonte.

Juvenil

1° Liceo San Antonio, 2° Seminario San Rafael, 3° Scuola Italiana.



En individuales en la primera fecha destacaron los siguientes alumnos:

Preparatoria.

1° Vicente Rojas (St. Paul's), 2° Vicente Sifón (Sek), 3° Nicolás Puebla (Alianza Francesa). Mejor Dama Rafaela Bustos (Altomonte).

Infantil.

Columna

La lección del maestro



Por Raúl Molina Muñoz
Entrenador nacional de ajedrez

1° Jorge Ros (St. Paul's), 2° Renato Mendoza (Altomonte), 3° Matías Soto (SSR), Mejor Dama Ignacia Toro (St. Paul's).

Juvenil.

1° Ignacio Ortiz (SSR), 2° Sebastián Carvajal (Liceo San Antonio), 3° Felipe Amador (St. Paul's). Mejor Dama, Consuelo Villegas (St. Margaret's).

El torneo contempla tres fechas. Las próximas serán el 25 de octubre y 15 de noviembre. El torneo escolar del deporte-ciencia más antiguo de la región sigue brindando sana competencia, alto nivel técnico, valores y camaradería.

Hasta la próxima semana.

Clasificados

EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO



Fonoaviso
227534313

100 VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400 PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500 AGRICOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600 CONSTRUCCIÓN

- Maquinaria.
- Construcción.
- Herramientas.
- Reparaciones.

700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo.
- Muebles.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

800-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Hogar.
- Comunicaciones.
- Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200 SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.

1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

1300 EMPLEOS

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

AMPLIACIONES, PINTURAS, ALBAÑILERÍA, presupuesto, tabiquerías, pisos flotantes, cerámica, fletes, 979234461-947057683.

SE OFRCE TRABAJADOR responsable, disponibilidad inmediata, contacto 967670853.

1400 CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN

1411 Preuniversitarios y Clases Particulares

CLASES DE MATEMÁTICAS, Física, educación básica-media, universitaria, 32-2675242, 994158148.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN de este Tribunal dictada con fecha 17 de Julio en curso en causa RIT C-808-2024 caratulada MELO NAVARRETE seguida por demanda de Cuidado Personal de MONSERAT ASHLY MELO NAVARRETE, RUN 24.121.807-4 se ha ordenado notificar por avisos a la demandada LESLIE ZALETA NAVARRETE BISIERES RUN 18.886.351-5 la interposición de la demanda que se acogió a tramitación se le dio inicio y se le cita a audiencia preparatoria de juicio para día 10 de Octubre del 2025 a las 11:30 horas en dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso o bien por videoconferencia por Plataforma Zoom con las credenciales ID de reunión 957 8073 4100 todo según dispone artículo 54 del CPC y bajo apercibimiento del artículo 27 ley de Familia Valparaíso Julio 18 del 2025

EXTRACTO. EN CAUSA RIT C-323-2024 caratulada SALAZAR GAMBODA seguida por Divorcio por Cese de la Convivencia resolución de fecha 11 de Agosto del año 2025 ordenó notificar por avisos a SUSANA ESTELA GAMBOA MEJIAS, RUN 8469819-9 que se interpuso demanda de divorcio por cese de la convivencia en su contra que se admitió a tramitación y se le cita a audiencia preparatoria para el día 07 de Noviembre del 2025 a las 08:30 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso bajo apercibimiento del artículo 27 de la ley 19.968 y artículo 54 del CPC las partes podrán comparecer a la audiencia preparatoria, mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM

ID de reunión 950 6438 3557 sin código de acceso Valparaíso 12 de Agosto del 2025

EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS La Calera causa V-104-2022 acogió ampliación inventario y auto de posesión efectiva de bienes Margarita del Carmen Vargas Avendaño a heredero testamentario Luis Alberto Pradenas Donoso agregando derechos inscritos a fojas 1653 N° 741, fojas 2326 N° 1116, fojas 1652 Vta. N° 740 y 2326 N° 1117 todas Registro Propiedad 2004 C.B.R. La Calera. Inventario protocolizado notaría La Calera.

EXTRACTO: 3° JUZGADO Civil de Viña del Mar, causa rol V-148-2025, caratulada "SALAZAR", por sentencia definitiva de 05 de agosto del 2025, doña MARIA GRACIELA GAHONA CARVAJAL, C.I. N° 3.080.402-3, domiciliada en calle Estero Saucé N° 111, Santa Julia, Viña del Mar, ha quedado privada de la administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva a MARIA TERESA SALAZAR GAHONA, C.I. 8.751.028-K.

AUDIENCIA DE PARIENTES. En Viña del Mar, en causa Rol V-187-2025, caratulada "ROZAS", seguida ante el 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador de bienes de doña AIDA MIRTA PEDERNERA ZAMORA, cédula nacional de identidad número 5.451.589-8, por resolución de fecha 12 de agosto de 2025, se cita a audiencia de inspección personal del tribunal y audiencia de parientes para el día 11 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Los datos de conexión a la audiencia son los siguientes: Link para unirse a la reunión Zoom: <https://join.zoom.us/j/94342844898?pwd=R6ZaK7SxZlQ9NBeS27m2Gv5qlo.1>; ID de reunión: 943 4284 4898; Código de acceso: 747051

POR SENTENCIA de 10 de junio de 2025, en autos sobre posesión efectiva rol V-41-2025, caratulados "FERNANDEZ/PALAU", del Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante Doña Clara Margarita Palau Salvatierra a sus herederos María Lorena Fernández Palau; Patricia Verónica Fernández Palau; y Rodrigo Alejandro Fernández Palau; y sin perjuicio de otros legados establecidos por el causante y de otros herederos de igual o mejor derecho.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO Civil de Valparaíso, en Rol V-54-2025 sobre interdicción por demencia, se ordenó audiencia de parientes de EDGARDO FRANCISCO ENCALADA ABARCA para el día 10 de septiembre de 2025 a las 10:30 horas. Secretario.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ por sentencia 18 de junio de 2025, en causa V-160-2024 declaró interdicción por demencia de don Maximiliano Antonio Lorenzo Calderón, que queda privada de la libre administración de sus bienes, nombrando curadora

del interdicto a doña Nadia Sofía Calderón Manríquez, eximiéndola de rendir fianza y de realizar inventario solemne. Secretaria

EXTRACTO. 2° JUZGADO LETRAS QUILPUÉ, causa V-123-2024, por sentencia de 26 de mayo 2025, concedió posesión efectiva, causante ALEJANDRO VERA GAVILÁN, soltero, jubilado, cédula de identidad N° 5.366.826-7, ocurrido el día 2 de agosto de 2024, a sus hermanas, GLADYS VERA GAVILÁN, RUN 5.485.991-0 y a ALICIA VERA GAVILÁN, RUN 6.074.704-0, domiciliadas en Las Azucenas 2234, Población Las Rosas, Quilpué, como herederas universales y por partes iguales, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. LA SECRETARIA

EXTRACTO POR RESOLUCIÓN del Tribunal de Familia de Quillota, en causa RIT C-1342-2024, sobre "DIVORCIO POR Cese de CONVIVENCIA", caratulado "SAAVEDRA/SUAREZ", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de progenitora a doña CLAUDIA RAMONA SUAREZ IBARRA, cédula nacional de identidad N° 9.627.324-K, de la demanda presentada, con fecha 03 de octubre de 2025, resolución recaída en esta con fecha 13 de agosto de 2025 y resolución de fecha 20 de agosto de 2025, que cita a audiencia especial de prueba para el día 24 de Septiembre de 2025 a las 08:30 horas ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en Calle Ramón Freire N° 190, Quillota. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional. RIT: C-1342-2024 ANDRES FRANCO MANTELLI LUCK MINISTRO DE FE TRIBUNAL DE FAMILIA QUILLOTA

EXTRACTO. ESTE TRIBUNAL dictó resolución con fecha 20 de Agosto en causa RIT C-74-2025 caratulada NECULMAN GONZALEZ seguida por Modificación de la Relación Directa y Regular que ordena notificar por avisos a la demandada PRISCILA DEL CARMEN GONZALEZ PINO, RUN 13.876.789-2 que se ha interpuesto en su contra esta demanda que acogida a tramitación se le dio inicio y se le cita a audiencia preparatoria de juicio para día 17 de Noviembre del 2025 a las 12:30 horas en dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98 Valparaíso o bien por videoconferencia por Plataforma Zoom con las credenciales ID de reunión 938 6471 1554 todo según dispone artículo 54 del CPC y bajo apercibimiento del artículo 21 y 27 ley de Familia 19968 Valparaíso Agosto 20 del 2025

EXTRACTO: ESTE TRIBUNAL dictó resolución con fecha 20 de Agosto en causa RIT C-74-2025 caratulada NECULMAN GONZALEZ seguida por Modificación de la Relación Directa y Regular que ordena notificar por avisos a la demandada PRISCILA DEL CARMEN GONZALEZ PINO, RUN 13.876.789-2 que se ha interpuesto en su contra esta demanda que acogida a tramitación se le dio inicio y se le cita a audiencia preparatoria de juicio para día 17 de Noviembre del 2025 a las 12:30 horas en dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98 Valparaíso o bien por videoconferencia por Plataforma Zoom con las credenciales ID de reunión 938 6471 1554 todo según dispone artículo 54 del CPC y bajo apercibimiento del artículo 21 y 27 ley de Familia 19968 Valparaíso Agosto 20 del 2025 MINISTRO DE FE.

EXTRACTO: QUINTO JUZGADO Civil de Valparaíso, causa Rol V-24-2025, caratulada "ALVEAR", por sentencia ejecutoriada del 31 de julio de 2025, se designó como curadora general del interdicto don Luis Enrique Alvear González, RUN N.º 10.217.845-9 a doña Irene Lorena Alvear González, RUN N.º 11.121.764-5.

EXTRACTO. 1º JUZGADO Civil Valparaíso, Rol C-2949-2024, caratulado "Banco Santander-Chile Chile con Muñoz Vilches y Otro", comparece Erio Goda Castillo, abogado, en representación Banco Santander-Chile, la demandante, a S.S. respetuosamente digo: En la representación que invisto, vengo en interponer demanda en juicio ejecutivo en contra de la empresa Comercializadora JMC Limitada, del giro de su denominación, representada legalmente por Cynthia Macarena Muñoz Vilches, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Bellavista 5 Of. 307, Viña del Mar, en su calidad de deudora directa y principal, y en contra de Cynthia Macarena Muñoz Vilches, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Los Pellicos 1094, DPTO. 1007, Bosques de Montemar, Viña del Mar, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, por las razones que a continuación expongo: 1.- La parte deudora señalada, con fecha 08 de febrero de 2023, suscribió el PAGARE Moneda Nacional No Reajutable Fogape Reactivación, a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma de \$107.294.622.- valor de un préstamo que recibió en moneda nacional. - El capital adeudado juntamente con los intereses correspondientes, debía pagarse en 42 cuotas mensuales, sucesivas e iguales, por un monto de \$2.721.335.-, cada una con vencimiento los días 17 de cada mes, a contar del día 17 de marzo de 2023, y hasta el 17 de agosto de 2026, y una última cuota de \$2.721.358.- con vencimiento el día 17 de septiembre de 2026. - Se pactó una Tasa de Garantía equivalente al 80%, sobre capital base. - El capital total adeudado, se pactó, devengará intereses, des-

de la fecha de suscripción y hasta su vencimiento, a la tasa fija de interés del 0,39% mensual vencido, calculada en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurridos, sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo, prórroga o renovación. - En caso de mora o simple retardo en el pago de la cuota pactada, la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional, vigente a esta fecha, o a la época de la mora o retardo, cualquiera de los dos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. - El crédito estaba destinado a: Refinanciamiento De Créditos Comerciales Y A Facilitar Al Banco El Control De Esta Inversión Y Capital De Trabajo Y A Facilitar Al Banco El Control De La Inversión, respectivamente. - Se pactó una Comisión Anticipada equivalente al 85% por año o fracción de año, calculada sobre el saldo de capital garantizado al inicio de cada año, que el Banco recauda para el Fondo de Garantía para Inversión, el cual garantiza con la tasa señalada al inicio del pagaré, según consta en el pagaré. En caso de prórroga, renovación o reestructuración, la comisión será cobrada por el banco en los mismos términos señalados al momento de suscribirse el respectivo anexo por el nuevo plazo conferido. - Se pactó que, la mora o simple retardo en el pago de la cuota pactada en este pagaré o de la comisión legal a favor del "Fondo", daría derecho al Banco para hacer exigible y de plazo vencido, sin obligación de protesto, el monto total del capital que se adeude a esa fecha, devengándose desde entonces y hasta la fecha del pago efectivo, un interés moratorio correspondiente al máximo que la ley permite estipular para este tipo de operaciones. - Además se convino que la contravención a la obligación de destinar las sumas que da cuenta el pagaré al destino señalado, facultaría al Banco para hacer exigible anticipadamente la totalidad de lo adeudado, como si la obligación fuere de plazo vencido y sin obligación de protesto, devengándose desde entonces y hasta la fecha del pago efectivo, un interés correspondiente al máximo que la ley permite estipular para este tipo de operaciones, sin perjuicio de la responsabilidad penal por la infracción a lo dispuesto en el artículo 4º del D. L. 3472. - Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el documento más arriba singularizado tiene el N° de crédito 420021770328. - 2.- Como antecedente, se indica que con fecha 26 de mayo de 2021, la parte demandada señalada, en las mismas calidades indicadas, suscribió el Anexo de PAGARE Moneda Nacional No Reajutable Fogape Reactivación, a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma, en capital, de \$150.000.000.-, valor de un préstamo que recibió en moneda nacional. - Según se pactó en el Pagare Anexo señalado, el

saldo de capital sería pagado conjuntamente con los intereses devengados de la siguiente manera: Debía pagarse en 60 cuotas iguales, mensuales y sucesivas, de \$2.777.447.- con vencimiento los días 08 de cada mes, cada una de ellas. La primera cuota vencía el día 08 de julio de 2021, y hasta el 08 de junio de 2026, y una última cuota, por la suma de \$2.787.430.-, con vencimiento el día 08 de julio de 2026. - Se estipuló en el pagaré anexo que devengaría un interés del 0,39% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido y que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide la obligación, se devengará un interés penal igual al interés máximo convencional permitido por la ley a la fecha de otorgamiento de dicho pagaré o a la época de la mora o retardo, cualquiera de los dos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. 3.- La parte deudora dejó de pagar la cuota con vencimiento el 17 de septiembre de 2024, encontrándose en mora desde esa fecha, adeudando en saldo insoluto la cantidad de \$48.536.241.- Este pagaré fue suscrito por Lorena Karmy Sarraf y Gonzalo Cruz Castro, en representación de la parte deudora, autorizada ante Notario Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré tiene mérito ejecutivo. - Competencia: Las partes del pagaré, pactaron expresamente conferir competencia a los Tribunales de la Comuna de Valparaíso, lo cual consta en el propio pagaré. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, documento acompañado y lo dispuesto en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, A V.S. RUEGO: tener por interpuesta la presente demanda ejecutiva en contra de empresa Comercializadora De Artículos De Aseo JMC Limitada, representada legalmente en la forma indicada, por Cynthia Macarena Muñoz Vilches, en su calidad de deudora directa y principal, y en contra de Cynthia Muñoz Vilches ya individualizada, en calidad de aval, fiadora y codeudora solidaria, ordenando se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de ellos, por la cantidad de \$64.670.461.-, más los intereses convenidos, compensatorios y moratorios, que deben calcularse a partir de la fecha más arriba referida y hasta la fecha de pago efectivo, y las costas de la causa, declarando en definitiva que debe seguirse adelante con la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago del total de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Señalo para la traba del embargo todos los bienes que pertenecían a la parte demandada y que sean susceptibles de tal medida. SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a V.S. tener presente que designo a la propia parte demandada como depositaria provisional, bajo su responsabi-

1611 Judiciales

dad legal, civil y penal. TERCER OTROSI: Ruego a V.S. tener por acompañados, con citación y bajo apercibimiento legal, los siguientes instrumentos: Pagarés y contrato, individualizados en lo principal. CUARTO OTROSI: Ruego a U.S. tener por acompañada escritura pública de mandato judicial en la que consta mi personería, con citación. QUINTO OTROSI: Ruego a V.S. custodiar los pagarés y contrato, acompañados en el tercer otroso anterior. SEXTO OTROSI: Solicito a V.S. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado, con patente al día, constando mi individualización al comienzo de esta presentación, asumo el patrocinio y poder en esta causa. SEPTIMO OTROSI: Ruego a U.S. tener presente que mi mail es ecod@abogbank.cl, para efectos de notificaciones y para todos los efectos legales a que haya lugar. RESOLUCIÓN FOLIO 4: 16 diciembre 2024, Proveyendo escrito de 13 de Diciembre en curso, folio 2: Por acompañados los documentos. Guárdense en custodia Proveyendo demanda de 12 de Diciembre en curso, folio 1: Atendido que la demanda señala que la ejecutada adeuda la suma de \$48.536.241 (punto 3), aclárese la suma demandada. Asimismo, acompañese copia de los mandatos que autorizan a Lorena Karmy Sarrai y Gonzalo Cruz Castro a suscribir los pagarés, materia de autos. ESCRITO FOLIO 7: Cumple Lo Ordenado Y Modifica Demanda. S. J. L. Edo Coda Castillo, abogado, por el demandante, en los autos caratulados "Banco Santander-Chile Con Muñoz Vilches Y Otro", Rol C-2949-2024, a V.S. respetuosamente digo: Cumpliendo lo ordenado por resolución de folio 4 y, bajo la condición de procedencia de no encontrarse notificada la demanda de autos al deudor, vengo en modificarla señalando que por un error de tipeo se indicó que adeuda en saldo insoluto la cantidad de "\$48.536.241.-", debiendo decir, que adeuda en saldo insoluto la cantidad de \$64.670.461.-. En consecuencia, solicitamos se despaque mandamiento de ejecución y embargo en contra de ellos, por la cantidad de \$64.670.461.-. POR TANTO, RUEGO A V.S.: tener por cumplido lo ordenado y proveer derchamente la demanda. RESOLUCIÓN FOLIO 9: 24 diciembre 2024 Proveyendo escrito de 20 de Diciembre en curso, folio 7: Téngase por cumplido lo ordenado a folio 4 y por rectificad la demanda en el sentido señalado. Proveyendo la demanda de 12 de Diciembre en curso, folio 1: A lo principal, por interpuesta la demanda ejecutiva, despáchese: al primer, segundo, sexto y séptimo otroso, téngase presente; al tercer otroso, téngase por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del

Código de Procedimiento Civil; al cuarto otroso, téngase por acompañados los documentos, con citación; al quinto otroso, como se pide, manténganse los documentos en custodia. MANDAMIENTO FOLIO 1: 24 diciembre 2024 Un ministro de fe requerirá a Comercializadora JMC Limitada, R.U.T. N° 76.426.373-1, representada por Cynthia Muñoz Vilches, en su calidad de deudor principal y a Cynthia Macarena Muñoz Vilches, R.U.T. 16.552.732-1, como aval, fiadora y codeudora solidaria, para que en el acto del requerimiento paguen a BANCO SANTANDER CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de \$64.670.461 (sesenta y cuatro millones seiscientos setenta mil cuatrocientos sesenta y un pesos), más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes muebles en general, tales como los que guarden en el domicilio o morada e inmuebles de los ejecutados, que sean de su propiedad y hasta cantidad suficiente, procediéndose en todo conforme a la ley. Designase depositario provisional de los bienes que se embargan a los propios ejecutados, bajo las responsabilidades legales. ESCRITO, FOLIO 37: 23 abril 2025, NOTIFICACIÓN POR AVISOS, RESOLUCIÓN FOLIO 49: 29 abril 2025, Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose en el país la ejecutada, Cynthia Macarena Muñoz Vilches, Rut N°16.552.732-1, según da cuenta Informe de fo-

lio 32; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, practíquese notificación por avisos, los que deberán publicarse los días 1 o 15 del mes en el Diario Oficial, y por tres veces en el Diario El Mercurio de Valparaíso. Practíquese requerimiento de pago, por receptor al quinto día hábil después de la última notificación, a las 9:00 horas, en la Secretaría del Tribunal. Confecciónese extracto por la sra. Secretaria del Tribunal.

lijo 32; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, practíquese notificación por avisos, los que deberán publicarse los días 1 o 15 del mes en el Diario Oficial, y por tres veces en el Diario El Mercurio de Valparaíso. Practíquese requerimiento de pago, por receptor al quinto día hábil después de la última notificación, a las 9:00 horas, en la Secretaría del Tribunal. Confecciónese extracto por la sra. Secretaria del Tribunal.

EXTRACTO. 2º JUZGADO de Letras de Quilpué, causa ROL: V-66-2025 sentencia de 8 de agosto de 2025, decretó la interdicción definitiva de doña EVELYN DEL ROSARIO DEL FIERRO FUENTES, RN 8.369.560-9, quedando privada de la administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo a su hijo JAVIER IGNACIO QUIROZ DEL FIERRO, RUN 17.353.676-3. La Secretaría.

EXTRACTO INTERDICCIÓN. JUZGADO de Letras de Casablanca, causa ROL V-82-2025, caratulada "DÍAZ"/ sentencia de fecha 22 de julio de 2025, declara interdicción por demencia a doña MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ GONZÁLEZ, cédula de identidad número 4.597.291-7, quien queda privada de la libre administración de sus bienes y se designa como curador general, legítima y definitiva, a

su hija LORENA DEL PILAR DÍAZ MUÑOZ cédula de identidad número 12.633.202-5.

EXTRACTO: JUZGADO de familia de Viña del Mar, en causa RIT C-3965-2024, a ñ se ordenó notificar a don SEBASTIAN ANTONIO IBÁÑEZ PONCE, RUN N° 14.449.567-5, en adelante el demandado, la sentencia definitiva dictada con fecha 22 de julio de 2025, que en la parte resolutoria ordena: "... I) Que se acoge la demanda de alimentos interpuesta por doña MARIA JESUS IBÁÑEZ CASTILLO, en adelante la alimentaria, RUN N° 20.775.276-2, en contra del demandado. II.- Que el demandado, deberá pagar por concepto de alimentos definitivos en favor de la alimentaria la suma equivalente a 2,46652 UTM, actuales \$ 170.000.- (ciento setenta mil pesos) mensuales, pagaderos los 5 primeros días de cada mes, desde el mes siguiente a la fecha que la presente sentencia quede firme y/o ejecutoriada en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado Titular: Maria Jesús Ibáñez RUT: 20.775.276-2 N de cuenta: * 23060804559 Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorro.- II. Que el demandado deberá pagar por concepto de alimentos el pago del 50% de los gastos extraordinarios de salud de la alimentaria, tales como hospitalización y gastos médicos de urgencia. Viña del mar, 21 de agosto de 2025, Dora Smirnoff Ministro de fe.

EXTRACTO: "JUZGADO de familia de Viña del Mar, en causa RIT C-242-2024, se ordenó, notificar a don FABIAN ANDRES SEPULVEDA SILVA, en adelante el demandado, la sentencia definitiva dictada con fecha 23 de julio de 2025, que en la parte resolutoria ordena: "... I.- Que se acoge parcialmente la demanda de alimentos interpuesta por doña PRISCILA BETSABEL ARIAS FUENTES, RUN N°19.030.498-1, en representación de su hija AMANDA SEPULVEDA ARIAS, en adelante la alimentaria, RUN N°27.666.189-2 en contra del demandado. II.- Que el demandado deberá pagar por concepto de alimentos definitivos en favor de la alimentaria, la suma equivalente a 3.07009 UTM, actuales \$211.600.- mensuales, pagaderos los 5 primeros días de cada mes, desde el mes siguiente a la fecha que la presente sentencia quede firme y/o ejecutoriada en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado Titular: Priscila Arias Fuentes, RUT: 19.030.498-1, N de cuenta: 23363587768, Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorro.- III.- Que el demandado deber pagar por concepto de alimentos el pago del 50% de los gastos extraordinarios de salud de la alimentaria, tales como hospitalización y gastos médicos de urgencia. Viña del mar, 22 de agosto de 2025, Dora Smirnoff Schapira Ministra de Fe"

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Rol V-82-2025, caratulado UGALDE/, sobre nombramiento de curador de doña ROXANA PAOLA UGALDE ROJAS, cédula nacional de identidad N° 11.827.482-2, cita a Audiencia de Parientes para el 01 de septiembre de 2025, a las 9:00 hrs, en dependencias del Tribunal, Arlegui N°346, tercer piso, Viña del Mar. Se podrá solicitar la comparecencia remota por videoconferencia a lo menos 2 días antes de su realización, con indicación del correo electrónico y número de teléfono. Secretario (S)

JUZGADO DE LETRAS de La Ligua, en causa civil Rol V-280-2024, mediante resoluciones de fecha 17 julio 2025, se ordenó notificarlos a los dueños de los predios colindantes, de conformidad art. 54 Código Procedimiento Civil, colindantes: Norte, con Lote A Uno-b y parte con propiedad de la señora Maria Larraín, hoy de Pedro Alvarado; Sur, con Lote A de la Reserva Cora número 21 del mismo plano; Oriente, con Lote A de la Reserva Cora número 21 del

mismo plano; y Poniente, parte con Lote A de la Reserva Cora número 21 del mismo plano y parte con el Lote A Uno-b del mismo plano, para efectos que dentro del término de emplazamiento, establecido artículo 258 y siguientes del C.P.C., contados desde la fecha de la última notificación, expongan lo conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de continuar con este procedimiento. Demanda: comparece Sociedad Agrícola Santana Limitada, Rut 76.060.027-K, representada legalmente por Rodrigo Andrés Santana Toro, Rut 15.501.145-9, solicita se ordene al Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, al final del Registro de Propiedad del 2019, a folios 1623 Veintidós número 1818, que deslinda: al Norte, en parte del camino Alinahue en 32 metros, parte con Escuela Municipal G-37 en 89 metros, parte con el Lote A Uno-b en 105 metros y parte con propiedad de la señora Maria Larraín, hoy de Pedro Alvarado en 130 metros; al Sur, con Lote A de la Reserva Cora número 21 del mismo plano en 370 metros; al Oriente, con Lote A de la Reserva Cora número 21 del mismo plano en 524,20 metros; y al Poniente, parte con Lote A de la Reserva Cora número 21 del mismo plano en 523 metros, parte con Escuela G-37 en 52 metros y parte con el Lote A Uno-b del mismo plano en 49 metros.

2º JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, ROL V-113-2025, caratulada "GONZÁLEZ/GONZÁLEZ". Por resolución de fecha 09 de junio de 2025 se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento con fecha 09 de febrero de 2025 de don Patricio Gabriel González Álvarez, cédula nacional de identidad N° 4.421.154-8, bajo el imperio de su testamento solemne abierto, otorgado ante el notario público de Viña del Mar, doña Eliana Gabriela Gervasio Zamudio, de fecha 7 de octubre de 2019, a doña Ivonne Eugenia González Meza, cédula nacional de identidad N° 9.931.413-3, en su calidad de heredera testamentaria universal. Sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho. Secretario (S)

JUZGADO DE LETRAS de Lima, por sentencia del 19 de Mayo de 2022 en causa ROL V-1-2022, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de CARLOS ALBERTO IRRARAZABAL NAVIA, RUT 7.882.607-K, fallecido con fecha 14 de septiembre de 2021, ultimo domicilio fue en Parcela La Libertad, kilómetro 33, sin número, Tabolango, comuna de Lima, quien falleció el bajo el imperio de su testamento abierto, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 3526-2017, a SOFIA INES GODOY FUENTES, RUT 22.348.161-2, en calidad de heredera universal de todos los bienes del causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Secretario.

EXTRACTO: POR RESOLUCIÓN del 08/08/2025, en causa caratulada "Covarrubias", Rol V-179-2025 del 3º Juzgado Civil Viña del Mar, citese a inspección personal de doña Nelly Rojas Pérez y audiencia de parientes para el 03/09/2025 las 13:00 hrs., mediante video conferencia, plataforma: zoom, [https://zoom.us/j/97635480223?pwd=cVBZTU10Q1pCVVRCVVRVYkplUVRTUT09enlace+zoom+audiencias+jc3vinadelmar@pjud.cl](https://zoom.us/j/97635480223?pwd=cVBZTU10Q1pCVVRCVVRVYkplUVRTUT09enlace+zoom+audiencias+jc3vinadelmar@pjud.cl;); ID Reunión: 976 3548 0223. Código acceso: 965034.

Si la noticia es ahora, infórmate en



soyvalparaiso.cl

COMENTA, COMPARTE E INFÓRMATE MINUTO A MINUTO



1612 Remates

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. Se rematará el 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Según lo dispone acta N°2632021 de la Excm. Corte Suprema, mediante video conferencia vía Zoom, siguientes bienes raíces: Oficina 812 del octavo piso, y los Estacionamientos 65 y 67 descubiertos, del tercer piso del Edificio Arcadia, ubicado en Viña del Mar, calle Arlegui números 428, 440 y 450, individualizados en los planos agregados con los números 1.143 y 1.138 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1982. Se comprenden, además, los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Inscripciones a fojas 6.957 N°7.757, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1992. Mínimo para subasta será \$ 58.985.447. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, y con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma Zoom. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. c) Interesados deberán informar la constitución de la garantía mencionada al correo jc3.valparaiso.remates.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, adjuntando comprobante legible de la caución y fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados. Si la caución se rinde en vale vista, este deberá ser acompañado materialmente en la secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, señalando su individualización, rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución o del vale vista en su caso y copia de su cédula de identidad por ambos lados, indicando si rematarán para sí o para un tercero, indicando su nombre completo, cédula de identidad por ambos lados o RUT de la empresa con indicación en este último caso de ser el postor usuario de dicho documento. No se admitirán postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Ministro de fé del tribunal, certificará en la causa listado de postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo extemporáneas, y se remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación de día, hora del remate y forma de conectarse a la plata-

forma respectiva, junto con el enlace. Ejecutante e interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para remate. Bases y demás antecedentes. Juicio Ejecutivo, Rol C-2.538-2024, caratulado "Banco Itaú Chile con Ravesit", o en la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaría.

EXTRACTO: REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe con domicilio en Molina N°2 de San Felipe, día 10 de Septiembre de 2025, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-5791-2023, caratulado "Scotiabank - Chile S.A con Padilla", se subastará Casa N° 3 del Condominio Colinas de Rinconada Tipo A con acceso por Avenida San Martín N° 710 de la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano protocolizado bajo el N° 760 al final del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrita a nombre del ejecutado Nicolás Isaías Padilla Meneses a fojas 657 vta. N° 767 del Registro de Propiedad del año 2021 del mismo Conservador. Mínimo de subasta \$39.902.775,77, en el Registro al contado, dentro del quinto día de efectuada la subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su cargo disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j11_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente. B) que participan en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario.

EXTRACTO: 1° JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. Prat 779 Cuarto Piso, decreto remate para el día 22 de Septiembre de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON GONZALEZ FERNANDEZ rol C-887-2024, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM, previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará Departamento N° 2013, planta piso 20, y Estacionamiento N°156, planta piso 3. Edificio Dulce Horizonte, calle Eduardo Titus N°410, Viña del Mar; singularizados juzgos agregados N°s 675 el departamento 658 el estacionamiento, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2019. Además se comprenden derechos dominio, uso y goce proporcionales bienes comunes Edificio y terreno. Título dominio a nombre de MARCELO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ corre inscrito a fojas 4986 N°5824 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces VIÑA DEL MAR, año 2021. Mínimo para la subasta será la suma de \$29.663.697. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas. El comprobante de consignación de la caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 24 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1.valparaiso.remates@pjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Torrejón", rol C-1039-2025, ordenó remate día 10/09/2025, 11:00 horas videoconferencia ZOOM, inmuebles A) Departamento N°301; B) Estacionamiento N°5 y C) Bodega N°2, todos del Condominio Edificio Prat 644, ubicado en Calle

París N° 644, Villa Alemana, inscritos a fojas 681 vuelta N° 1034 (departamento), a fojas 682 vuelta N° 1036 (estacionamiento) y a fojas 682 N° 1035 (bodega), todos Registro de Propiedad CBR Villa Alemana año 2021. Inmuebles se rematarán como un solo todo. Mínimo total \$67.989.927, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante Depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose remitir comprobante rendición caución a e-mail jc3.valparaiso.remates@pjud.cl a más tardar 48 horas hábiles antes fecha remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárselos por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. La Secretaría.

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON VARAS CARRASCO, ROL C-300-2024", el inmueble de propiedad de GUILLERMO ALEJANDRO VARAS CARRASCO inscrito a fojas 3302 Vuelta, número 5008, el Departamento N° 201; y a fojas 3303, número 5009, el Estacionamiento E-2029, ambos del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El Departamento N° 201 se ubica en el 2° piso, Edificio Dos, Tipo Tres y el Estacionamiento E-2029, en la planta estacionamiento nivel -5,34, ambos del Edificio Barrio Parque Curauma, ubicado en Avenida Cardenal Samoré N° 1246, sector Placilla, comuna de Valparaíso, rol de Avalúo, 9444 -161 9444-739 respectivamente, individualizado en el plano agregado con el número 4587 y 4585 al Registro de Documentos del año 2019 respectivamente, y de los derechos de dominio y uso y goce en el terreno y en los bienes comunes. Mínimo posturas \$50.330.501. El precio deberá pagarse al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante

depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado; rendir caución no inferior 10 % mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en línea TGR. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participan, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc1.valparaiso.remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fé del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado.

REMATE CONCURSAL LIQUIDACIÓN/AROS, 28/agosto 12:00 horas/Online, ordenado por Liquidador-Sylvia Recabarren, 1ºJuzgado Civil Valparaíso, C-929-2025, Station Wagon Chery Tiggo-1.6, 2013, FCRS13-6, mínimo \$1.293.000.- Más comisión e impuestos Legales; Bases/condiciones en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Público-Concursal RNM1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Valparaíso.

REMATE CONCURSAL LIQUIDACIÓN/FRIVOLA, 28/agosto 12:00 horas/Online, ordenado por Liquidador-Sylvia Recabarren, 2ºJuzgado Civil Viña del Mar, C-1177-2025, Automovil Chevrolet Corsa Extra 1.6, 2002, V-5869, mínimo \$200.000.- Más comisión e impuestos Legales; Bases/condiciones en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Público-Concursal RNM1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Valparaíso.

REMATE CONCURSAL LIQUIDACIÓN/SANTANA, 28/agosto 12:00 horas/Online, ordenado por Liquidador-José Rojas, 1ºJuzgado Letras

Quilpué, C-486-2025, Station-Wagon Brilliance Konect 1.5, PIBW51-0, 2021, mínimo \$3.000.000; Más comisión e impuestos Legales; Bases/condiciones en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Público-Concursal RNM1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Valparaíso.

REMATE CONCURSAL LIQUIDACIÓN/FERNANDEZ, 28/agosto 12:00 horas/Online, ordenado por Liquidador-Tomas Andrews, 2ºCivil Viña del Mar, C-1315-2025, Automovil Chevrolet Corsa-1.6, 2003, VP.3736; sin mínimo.- Más comisión e impuestos Legales; Bases/condiciones en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Público-Concursal RNM1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Valparaíso.

REMATE CONCURSAL LIQUIDACIÓN/PRINCETON, 28/agosto 12:00 horas/Online, ordenado por Liquidador-Sylvia Recabarren, Juzgado Letras Limache, C-386-2025, Automovil Volkswagen Bora Tdi-Highline, 2.0, 2017, JVR1.51-1, mínimo \$3.900.000.- Más comisión e impuestos Legales; Bases/condiciones en WWW.REMATESCROVETTO.CL, Aldo Crovetto, Martillero Público-Concursal RNM1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Valparaíso.

REMATE JUDICIAL, ORDEN 2ºJUZGADO Civil Viña del Mar, C-3158-2023, "Forum Servicios Financieros S.A./Cisterna", día 28 agosto/12:00 horas, Online: Station Wagon, Kia Seltos Mpi Aut.2021, PRGV61-0; sin precio mínimo.- Más comisión e imp. Legales; bases/condiciones en www.rematescrovetto.cl, Aldo-Crovetto, Martillero Público-Judicial-RNM.1774. Camino Viejo Las Docas PC1377, Fundo Curauma Valparaíso.

REMATE: ANTE 2º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR: se rematará el día 22 de OCTUBRE del 2025, a las 10.00 mediante videoconferencia, el siguiente inmueble: Departamento N° 1301, del piso número 13, de la bodega número 47 y del estacionamiento N° 79 ambos ubicados en el subterráneo menos dos, todos del edificio Viña Norte, con acceso con calle veintidós norte N° 1827, Viña del Mar, singularizados en los planos agregados con los números 98 el departamento y 93 la bodega y el estacionamiento, en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2018. Los deslindes del inmueble sobre se levanta el edificio, que corresponde al lote A, ubicado en calle 22 Norte N° 1827, población británica, Santa Inés, Viña del Mar, individualizado en el plano de fusión agregado con el número 1778 en el registro de documentos del Conservador de Viña del Mar año 2014, encerrados en el Polígono A-B-L-Q-I-H-A, son los siguientes: AL NORTE, en cuarenta metros con propiedad de Aníbal González y 10 metros con parte del lote 15; AL SUR, en cincuenta metros con calle veintidós norte; AL ORIENTE, con el vendedor en 32 metros y en 8 metros con lote 15 y AL PONIENTE, en cuarenta metros con calle cuatro; con una superficie de 1.920,0 metros cuadrados. Además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. El título de dominio, se encuentra inscrito a nombre de EDUARDO ANDRES HERRERA CUEVAS, a fojas 5.290 N°5.957 del Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$76.782.133, los interesados deber consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista, hasta las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2025, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CREDITO CON HERRERA CUEVAS, rol: C-4266-2022 Secretario

DEFUNCIONES

En Valparaíso:
- Carlos Gabriel Miranda Arancibia



DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, primo, cuñado y amigo

CARLOS GABRIEL MIRANDA ARANCIBIA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán el día de hoy, en el Cementerio Parque del Mar, después de una ceremonia que se oficiará a las 12:30 horas, en la Iglesia Asamblea de Dios, Blanco 1180, Valparaíso.

La familia

Valparaíso, 26 de agosto de 2025

Espectáculos



“Amo profundamente la televisión porque es un trabajo que se hace en equipo, y dedicarme a esto me ha dado alegrías”

DANIEL “HUEVO” FUENZALIDA, conductor de TV

Las diez películas más esperadas del Festival de cine de Venecia

MOSTRA. Del “Frankenstein” de Guillermo del Toro a Jude Law interpretando a Vladimir Putin en “El Mago del Kremlin”.

Agencias

Cada año muchas de las películas de más éxito en todo el mundo “nacen” en Venecia. La 82ª edición de su emblemático festival comienza mañana con algunos de los estrenos más esperados de la temporada, un sinfín de historias y grandes regresos que pronto estarán en boca de todos.

Estas son las películas que generan más expectativa en la Mostra, a pocas horas de que se encienda el proyector en el Lido.

1.- Jacob Elordi, nuevo monstruo de Guillermo del Toro: el cineasta mexicano regresa a la Mostra, que le dio en 2017 su León de Oro por ‘La forma del agua’, para adaptar el clásico ‘Frankenstein’. En el papel de aquel científico demiurgo estará el guatemalteco Oscar Isaac, mientras que su criatura será el actor australiano de origen español, en un papel inédito para su carrera.

2.- Julia Roberts, bautizo veneciano: la ‘Pretty Woman’ por excelencia será una de las grandes protagonistas de este certamen por el que nunca antes había pasado. Se estrenará con ‘Caza de Brujas’, obra de Luca Guadagnino inspirada en el movimiento ‘Me too’.

3.- Clooney ante el espejo: otra película esperada es ‘Jay Kelly’. En ella, Noah Baumbach disecciona la personalidad de un actor idolatrado en el mundo entero. ¿Y quién mejor para protagonizarla que George Clooney? Lo acompaña en la aventura Adam Sandler.

4.- Lo último de Lanthimos: el realizador griego regresa a Venecia tras el éxito de ‘Pobres criaturas’ (2023), que le valió el



GEORGE CLOONEY EN LA PELÍCULA “JAY KELLY”, UNA DE LAS CINTAS MÁS ESPERADAS EN LA VERSIÓN 82 DE LA MOSTRA.

León de Oro, y lo hace de nuevo con Emma Stone, su actriz favorita. Esta vez intrigan con ‘Bugonia’, una sátira sobre la conspiranoia.

5.- Grandes regresos: la carrera por el León de Oro albergará otros grandes regresos como el de Paolo Sorrentino con la inesperada ‘La Grazia’; Jim Jarmusch con ‘Father Mother Sister Brother’, repleta de estrellas como Adam Driver o Cate Blanchett; o Laszlo Nemes con ‘Orphan’, siete años después de ‘Sunset’ y a una década de su gran éxito, la oscarizada ‘Son of Saul’ (2015).

6.- Dante Alighieri de cine: ¿Es posible juntar en una misma película a Oscar Isaac, Gerard Butler, Al Pacino, John Malkovich, Jason Momoa y hasta a Martin Scorsese? Julian Schnabel lo hizo en la película ‘In the hand of Dante’, en la que recorre el camino del poeta de la Divina Comedia (fuera de competencia).

7.- Cameos musicales: algu-

nas películas de esta Mostra contarán con cameos de los músicos más adorados del momento. Bad Bunny aparecerá en la sección Horizontes con ‘Barrio Triste’, del artista Stillz, autor de algunos de sus videos, mientras que Charli XCX lo hará en ‘100 nights of hero’ en la Semana Internacional de la Crítica. Incluso Dua Lipa podría dejarse caer por el Lido ya que su novio, el actor Callum Turner, protagoniza la cinta ‘Rose of Nevada’.

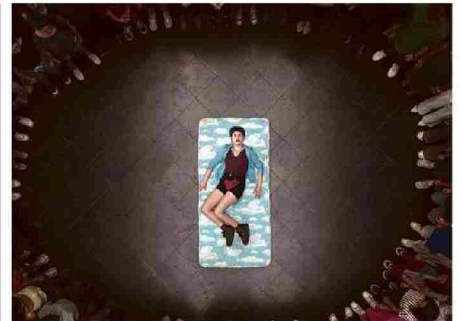
8.- ‘El Mago del Kremlin’: la actualidad manda y los avatares de la política rusa llegan a Venecia con esta película de Olivier Assayas, adaptación de la novela homónima del politólogo Giuliano Da Empoli, centrada en un ficticio estratega del Kremlin de Vladimir Putin. Paul Dano, Jude Law y Alicia Vikander destacan en su reparto.

9.- ‘El testamento de Ann Lee’: la vida de la predicadora y fundadora del Movimiento ‘Shaker’ en la América del Siglo XVIII llega a la Mostra en una

película con partes de musical dirigida por Mona Fastvold. El guión ha sido escrito con su pareja y colaborador, Brady Corbet, ganador el año pasado del León de Plata de Venecia a mejor dirección por ‘The Brutalist’ (2024).

10.- Moda y peleas documentales: Venecia también acogerá el estreno de numerosos documentales. Uno de ellos, ‘Marc by Sofia’, muestra al modisto Marc Jacobs a través del objetivo de Sofia Coppola. Pero otra película que a buen seguro suscitará interés será ‘The Smashing Machine’, biopic que convertirá a Dwayne Johnson ‘La Roca’ en el luchador Mark Kerr para optar al León de Oro.

***Bonus series:** Venecia también estrenará algunas de las series que llegarán a las plataformas en los próximos meses. Una de ellas será ‘El monstruo’, que recordará en Netflix al asesino en serie que aterrizó a Florencia entre 1968 y 1985 matando a las parejas que se encontraba a su paso.



LA PELÍCULA “LA OLA” SE PROYECTARÁ ESTE JUEVES, A LAS 19 HORAS.

Lelio y Quercia Llegan a Insomnia para el estreno de sus films

CINE. Directores dialogarán con el público sobre sus últimas películas.

La historia de amor de dos referentes culturales fundamentales de la bohemia porteña y un drama musical donde lo personal es político en un movimiento social feminista, serán protagonistas esta semana en Insomnia Teatro Condell.

Este miércoles 27, a las 18 horas, el director Boris Quercia (“Sexo con amor”, “Los 80’s”) estará presente en la sala para hablar de su película “Me rompiste el corazón”. Daniel Muñoz, Carmen Gloria Bredsky, Carolina Paulsen y Gustavo Becerra encabezan esta cinta, que retrata la vida de Roberto Parra Sandoval, creador de la cueca chora y cronista de la bohemia porteña.

Forjado entre los prostíbulos y bares de Valparaíso y Santiago, dio vida a la música de los barrios populares. Su destino cambia al conocer a la Negra Ester, una mujer magnética y contradictoria que lo arrastra a un amor intenso, apasionado y desgarrador.

Juntos vivirán una historia marcada por la cueca brava, entre carcajadas, cicatrices y desengaños, en medio de un Chile marginal, vibrante y dolido. Con música de Álvaro Henríquez, este drama romántico, que atraviesa la memoria sonora de Chile y evoca la nostalgia de la bohemia del puerto de San Antonio, se proyectará también los días domingo 24 (17.30 ho-

“Me fascina la idea de utilizar el género musical, con su aura de romanticismo, esplendor, espectáculo y evasión”.

Sebastián Lelio
Director de “La ola”

ras) y sábado 30 (17 horas).

LELIO Y “LA OLA”

En tanto, este jueves 28, a las 19 horas, Sebastián Lelio presentará su película “La ola” y compartirá con el público los detalles de esta megaproducción que explora desde la danza y la música uno de los movimientos más importantes del mundo.

Protagonizada por Daniela López (Julia), Lola Bravo (Rafaela), Avril Seguel (Luna) y Paulina Cortés (Tamara), cuenta con música de Matthew Herbert y el diseño de coreografía de Ryan Heffington.

“Me fascina la idea de utilizar el género musical, con su aura de romanticismo, esplendor, espectáculo y evasión, como vehículo para hablar de un tema desafiante y urgente que interpela hoy a toda la humanidad: la necesidad de crear un nuevo paradigma que redefina la forma en que hombres, mujeres y personas sexualmente disconformes se relacionan entre sí”, explicó Lelio.

LOS MARTES DE DON DEMETRIO

Ámbito de la ley y de los decretos

POR DEMETRIO INFANTE FIGUEROA, ABOGADO Y EXDIPLOMÁTICO

La declaración formulada por uno de los candidatos a la Presidencia de la República respecto a la forma de cómo se da origen a las leyes y a los decretos y cuál es la autoridad del Congreso Nacional en ambos procesos, ha creado un intercambio de ideas en los cuales se ha demostrado que en general existe poca claridad al respecto. Por medio de estas líneas pretendo hacer una muy básica explicación de aquello. Para acometer ese intento propongo que el lector imagine un cuadrado o si prefiere lo dibuje. Luego, dentro de ese cuadrado dibuje otro que no sobrepase las líneas del anterior y, por último, considere o diagramme un tercero que quede dentro de los márgenes del segundo. O sea, tenemos tres cuadrados en los cuales los más pequeños no pueden sobrepasar el ámbito del inmediatamente superior.

El primer gran cuadrado es la Constitución Política o Carta Magna, donde se diseña cómo es el Estado de Chile, quienes lo componen, los órganos que lo rigen, las atribuciones y los límites de aquéllos, los derechos y obligaciones de los ciudadanos y la forma en que se puede modificar la propia Constitución. Hoy día nos rige una Carta Magna, cuyo texto final fue establecido en un decreto del año 2010, bajo la Presidencia de Ricardo Lagos Escobar, y no la de 1980 como equivocadamente se suele señalar. En dicho texto se indica que el Poder Legislativo de Chile está compuesto por el Congreso Nacional y por el Presidente de la República. En otras palabras, ambos tienen una participación activa en la creación de la ley. No se puede olvidar que ambas Cámaras tienen, a su vez, una serie de otras facultades que van más allá de su participación en la formación de aquella. La ley (el segundo cuadrado sugerido) no puede sobrepasar en manera alguna al primero. Si hubiera dudas respecto de aquello se puede recurrir al Tribunal Constitucional, el que decidirá si efectivamente la ley va más allá de lo autorizado. El



Presidente, en la práctica, participa muy activamente en el proceso legislativo por medio de las iniciativas que propone al Congreso, por la urgencia que puede imponer a este para pronunciarse sobre ciertos proyectos específicos y por la posibilidad de vetar total o parcialmente el texto final aprobado por el Parlamento. El Congreso Nacional, a su vez, lo hace a través de la iniciativa de ley de sus miembros, la aceptación total o parcial de lo propuesto por el Jefe del Estado o, simplemente, rechazando lo que este propone. Por todo lo anterior, las facultades del Congreso Nacional en la formación de la ley son fundamentales. Sin este no

puede existir aquella. La Carta Magna contempla situaciones muy excepcionales en que el Congreso Nacional podrá autorizar al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley.

A su turno, el decreto es una orden de carácter administrativo que dicta el Presidente de la República para ordenar el trabajo de la Administración o para dar instrucciones sobre cómo deben los organismos que componen el Estado cumplir adecuadamente lo establecido en una ley. Este es el tercer cuadrado sugerido, el que por motivo alguno puede sobrepasar al segundo y mucho menos al primero. Esta facultad presi-

dencial debe cumplir con un trámite fundamental, que es la aprobación de la Contraloría General a través de lo que se conoce como Toma de Razón. Si la Contraloría estima que el decreto sugerido traspasa la ley o la Constitución, lisa y llanamente no lo autoriza.

Sucede que ciertas leyes o decretos otorgan facultades específicas al Presidente de la República o a algún ministerio para llevar a cabo acciones u omisiones determinadas. Debido al gran número de leyes y decretos existentes algunos son olvidados o no considerados. Por ello, el Jefe del Estado -si encuentra ciertas facultades ya concedidas- no requiere iniciar

un nuevo proceso. Puede simplemente ejecutar el acto ya autorizado, pero olvidado. La situación descrita pasaba antes con alguna periodicidad, dado que el catastro particular de cada disposición era pobre. Hoy día eso está obviado por la existencia del sistema computacional de leyes y decretos de la Biblioteca del Congreso Nacional y de la Contraloría. Pero así y todo existen acciones que perfectamente podrían ser implementadas con la legislación ya existente. Pienso que ello fue lo que pretendió decir el candidato presidencial de marras: adoptar medidas que no necesitan de la aprobación del Congreso. Pero se equivocó en for-

ma sería al declarar que la Cámara y el Senado no tienen hoy la vital trascendencia que el sistema constitucional existente les concede.

Ahora bien, la aplicación más grosera y torcida de una disposición que en su origen tenía un carácter transitorio fue la realizada por el expresidente Salvador Allende para hacerse de todas las empresas del país. Fundándose en un decreto de los años 30, que permitía al Jefe del Estado intervenir transitoriamente ciertas actividades nacionales en casos muy específicos de convulsión nacional por el medio de la designación de interventores, se apropió de más del 80% de las empresas grandes y medianas de Chile. O sea, en la práctica ello fue lisa y llanamente una expropiación que no estaba prevista en el decreto que se invocó. De ahí que, pienso, la izquierda fue la campeona para escamotear las atribuciones del Congreso Nacional en materias legislativa. Este procedimiento del todo ilegal llevó a Chile a tener en 1972 más del 100% de inflación y los cálculos para 1973 indicaban que esa cifra sería superior al 300%. Por ello estimo que en esta materia la izquierda tiene un gran teja-do de vidrio. Lo mejor es que guarde silencio cuando se toca el tema de la posible aplicación mafiosa de un precepto.

En esta simple página ha querido dejar algunas guías primitivas acerca de un tema que lógicamente es mucho más amplio y complicado. Por algo es un ramo que requiere un año completo para los estudiantes de las escuelas de Derecho: el de Derecho Constitucional. De ahí que muchos -con razón- juzgarán que este ejercicio aporta poco a la realidad completa del tema. Pero, insisto, no he pretendido eso. Sólo he querido dar ciertas orientaciones básicas a una cantidad importante de chilenos que desconocen el proceso legislativo y se encuentran ante afirmaciones de políticos de trascendencia nacional que con segundas intenciones opinan interesadamente al respecto.

CD